

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**TRABAJO DE GRADO DE ESPECIALIZACION EN:  
AUDITORIA FORENSE**

**“ADECUACIÓN Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO  
CUANDO SE COMETE FRAUDE EN EL ÁREA DE COMPRAS EN ENTIDADES  
SALVADOREÑAS DEL SECTOR COMERCIO QUE UN AUDITOR FORENSE DEBE  
CONOCER”**

**PRESENTADO POR:**

CESIA ELIZABETH JAIME SORIANO      L10802-1994  
LEONARDO ALBERTO CORTEZ DÍAZ      L10802-1994  
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MARIONA      L10802-1994

**MARZO 2023**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR ACADÉMICO	MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ACADÉMICO	PHD. RAÚL ERNESTO AZCUNAGA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL	ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	MSC. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	LIC. VILMA MARISOL MEJÍA TRUJILLO
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO	MSC. MAURICIO ERNESTO MAGAÑA MENÉNDEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA	LIC. GILBERTO DÍAZ ALFARO
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA	LIC. DANIEL NEHEMIAS REYES LOPEZ
DOCENTE ASESOR	LIC. ERNALDO DE JESÚS RAMOS DE LA CRUZ
TRIBUNAL EVALUADOR	LIC. ERNARLDO DE JESÚS RAMOS DE LA CRUZ LIC. JORGE LUIS MARTÍNEZ BONILLA LIC. DANIEL NEHEMIAS REYES LÓPEZ

## AGRADECIMIENTOS

“A Dios, por quien todas las cosas existen, ya que desde el principio ha sido mi estandarte en cada reto que se me ha presentado en el transcurso de la carrera. Todo se lo debo a Él. A mi mamá, que es un pilar fundamental en mi vida, desde que mi papá falleció no le faltaron las agallas para luchar contra todo y sacarnos adelante a mi hermana y a mí, ella siempre ha infundido valor y coraje cuando me ha faltado el aliento, es mi ángel, mi mejor amiga, y los brazos donde puedo sentir tranquilidad”

Leonardo Alberto Cortez Díaz.

“Mas gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo. Mi Dios Todopoderoso, misericordioso en gran manera, quien me concedió el privilegio de ser parte de la comunidad estudiantil de la Universidad de El Salvador y quien me mantuvo de pie hasta el final y tomó mi mano todas esas veces que quise rendirme, me sacó adelante siempre de triunfo en triunfo. No podría haber hecho nada sin que Él estuviera a mi lado; al igual que mis amados padres, quienes han sido de gran apoyo y mis consejeros en todas las áreas de mi vida, recordándome siempre: Fíate de Jehová de todo tu corazón y no te apoyes en tu propia prudencia.”

Cesia Elizabeth Jaime Soriano

“Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por guiarme en el camino y a todas aquellas personas que estuvieron presentes en la realización de esta meta, de este sueño que es tan importante para mí, agradecer todas sus ayudas, sus palabras motivadoras, sus conocimientos, sus consejos y su dedicación.

Julio Cesar Hernández Mariona

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LA AUDITORIA FORENSE	6
1.3 CONCEPTOS	14
1.4 BASE TÉCNICA	15
1.4.1 COSO	15
1.4.2 NIEA 3000 – NORMA INTERNACIONAL DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTOS DISTINTOS DE LA AUDITORIA O DE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.	16
1.5 BASE LEGAL	17
1.5.1 LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.	17
1.5.2 CÓDIGO PENAL	17
1.5.3 CÓDIGO PROCESAL PENAL	18
1.5.4 LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS	18
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	20
2.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	20
2.1.1 ENFOQUE	20

2.1.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	20
2.2	SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO	20
2.2.1	UNIDAD DE ANÁLISIS	20
2.2.2	POBLACIÓN Y MARCO MUESTRA	21
2.2.3	VARIANTES E INDICADORES	22
2.3	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.4	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	23
2.4.1	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS PROCESADOS	24
2.5	DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	26
2.5.2	SITUACIÓN ACTUAL	27
2.5.3	NECESIDAD DE UNA SOLUCIÓN	28
CAPÍTULO III: GUIA DE COMPETENCIAS DE UN AUDITOR FORENSE PARA EL DESARROLLO DE UNA AUDITORIA FORENSE CUANDO SE HA COMETIDO UN FRAUDE EN EL ÁREA DE COMPRAS EN UNA EMPRESA.		30
3.1	ASPECTOS IMPORTANTES QUE UN AUDITOR FORENSE DEBE CONOCER PARA EL DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA FORENSE	30
3.1.1	PLANTEAMIENTO DEL CASO HIPOTÉTICO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FORENSE	32
3.1.2	PROCESO CORPORATIVO ANTE LA DETECCIÓN DE UN POSIBLE FRAUDE	33
3.2	¿CÓMO ABORDAR UNA AUDITORÍA FORENSE CUANDO SE HA COMETIDO FRAUDE EN EL ÁREA DE COMPRAS?	36
3.2.1	ALCANCES DEL ENCARGO DE ASEGURAMIENTO	37

3.1.1	PROGRAMAS DEL ENCARGO DE ASEGURAMIENTO	39
3.1.2	FLUJOGRAMA DEL PROCESO EMPRESARIAL DE COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR	48
3.1.3	CHECK-LIST DEL AUDITOR PARA REVISAR LA GESTIÓN DE FRAUDE	54
3.2	MATRIZ DE DECISIONES PRELIMINARES	59
3.3	DESCRIPCIÓN DE POSIBLES FRAUDES	63
3.4	EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	64
3.5	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EN LA ADECUACIÓN Y MEJORAS	80
	REFERENCIAS	86
	ANEXOS	87

## RESUMEN EJECUTIVO

En el transcurso del Diplomado de especialización en Auditoría Forense, se estudiaron los tipos de fraude tipificados en el Código Penal de El Salvador, entre estos se establece el delito de administración fraudulenta enmarcados en los Fraudes de tipo Financiero, razón por la cual se consideró y dio origen al desarrollo de esta investigación delimitada para una entidad hipotética del sector comercio.

En El Salvador, las organizaciones empresariales privadas e instituciones estatales, poseen ciertos parámetros de medición de sus operaciones y funciones a fin de delimitar la operatividad de las mismas en cada área o unidad creada con un fin y función específica, de ahí la necesidad de establecer medidas de control interno en ellas; se ha podido observar que muchas veces estos controles fallan, sea por falta de consideraciones o por vacíos en análisis de riesgos, es inminente que si no se establecen estrictos controles internos en todos los niveles puede que exista el riesgo de un fraude ocasionado internamente en perjuicio de la organización; En más de alguna ocasión se pudo conocer una noticia en la que una o un grupo de personas con cierta posición privilegiada en una organización privada o institución pública, valiéndose de ello cometió algún hecho para lograr un beneficio personal, perjudicando el patrimonio y reputación de alguna entidad.

Partiendo de esa premisa, los objetivos trazados para esta investigación, se han encaminado en la elaboración de una guía que brinda a los profesionales en contabilidad y auditoría, una herramienta como punto de partida, orientándolo en la ejecución de una auditoría forense, con el fin de verificar si el control interno de una entidad salvadoreña del sector comercio es adecuado y efectivo ante el cometimiento de un fraude tipificado en el Código Penal.

La investigación se realizó por medio del método cualitativo, pues el problema se abordó desde elementos específicos que son las causas que lo originaron hasta una perspectiva general. Por ello, se utilizó instrumentos y técnicas, con los cuales se buscó obtener un resultado positivo a la hipótesis planteada.

Como resultado de esta investigación se obtiene la herramienta por medio del cual profesionales y estudiantes puedan guiarse en la búsqueda de un ejemplo para la realización de una Auditoría Forense con un fin detectivo de fraudes, para la adecuación y efectividad del control interno de una entidad salvadoreña del sector comercio.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se ha podido indagar ciertas prácticas fraudulentas en las que se han visto envueltas varias empresas de reconocido prestigio internacional. En el desarrollo del diplomado de especialización de auditoría forense, se conoció que esta rama de la Auditoría puede ofrecer una vía oportuna con base a prueba pericial y no pericial, para el esclarecimiento de un hecho, tanto en un caso judicial como en la realización de un encargo de aseguramiento diferente a la Auditoría de Estados Financieros.

La presente investigación trata de comprobar que es necesario que el auditor forense conozca la vía rumbo a la adecuación y efectividad del sistema de control interno con base al riesgo de que se cometa fraude en el área de compras, para aquellas empresas salvadoreñas que se dedican a la compra venta de bienes muebles o prestación de servicios; También, sobre la importancia de que el Auditor Forense tenga las competencias necesarias, para desarrollar un encargo de auditoría con enfoque detectivo, a fin de resolver el cometimiento de un fraude en el área de compras.

Se presenta una problemática de tipo hipotética para comprobar que el auditor forense posea los conocimientos necesarios para su resolución, ya que por definición un Auditor Forense o Perito, es un experto en arte, técnica o ciencia, es decir, debe estar siempre preparado en habilidades y competencias.

El documento se divide en tres capítulos, en los que se desarrolla toda la investigación de forma clara y precisa de lo que trata el objeto de estudio, tales, se identifican así; Capítulo uno: *PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O MARCO TEÓRICO*; Capítulo dos: *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* y Capítulo tres: *GUIA DE COMPETENCIAS DE UN AUDITOR FORENSE*

*PARA EL DESARROLLO DE UNA AUDITORIA FORENSE CUANDO SE HA COMETIDO UN FRAUDE EN EL ÁREA DE COMPRAS EN UNA EMPRESA.*

En el capítulo uno se da a conocer los antecedentes de la Auditoría Forense, la importancia actual y cómo se relaciona ésta con el control interno en la prevención de fraudes, mismos que se clasifican en Fraudes corporativos y Fraudes Ocupacionales, según la ACFE. Además, se ha detallado la normativa técnica y legal que un Auditor Forense debe conocer para desarrollar una Auditoría Forense.

En el capítulo dos, se propone el diseño metodológico y se plantean las hipótesis de trabajo con las que se busca llegar a la solución de la problemática que para este caso es de tipo hipotética ya que no se podrá comprobar con técnicas de campo.

En el capítulo tres se presenta un caso hipotético el cual con su desarrollo pretende brindar una guía para el Auditor Forense y de esta forma contribuir con el conocimiento y competencias del auditor forense en cuanto a la adecuación y la efectiva implementación y funcionamiento del sistema de control interno en una entidad del sector comercio y aportar aspectos importantes para la detección de fraude y posible delito en el área de compras de una entidad salvadoreña.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Debido a los innumerables delitos económicos que han surgido en los últimos años en El Salvador y el mundo, las empresas se han visto en la necesidad de buscar nuevas herramientas que le permitan detectar y prevenir las circunstancias que llevan a la generación de fraudes, y corrupción en las empresas, los cuales suelen presentarse en todo tipo de entidades públicas, privados o mixtas, y afectar no solo el patrimonio social de los inversionistas, sino también a la sociedad, debido a los efectos negativos que se pueden dar desde una perspectiva socio-económico.

Con la ejecución de una Auditoría Forense, surge la necesidad de evaluar qué proceso del sistema de control interno es el que ha sido violentado para el cometimiento de un fraude, actividad que requiere que el auditor forense sea capaz de realizar, con el afán de documentar los indicios que comprueben una actitud fraudulenta por parte de algún colaborador de la empresa o en ocasiones, existe una coalición por parte de estos para el cometimiento de un ilícito. Además, se debe analizar que los principios establecidos en COSO para el control de las operaciones en las diversas organizaciones se apliquen de manera fiel y de estricto cumplimiento, con la finalidad de prevenir fraudes en un futuro o bien que la detección de estos sea de manera más eficaz.

Por lo tanto, el desarrollo de esta investigación se ha planteado la problemática siguiente: ¿En qué medida afecta el desconocimiento por parte del auditor forense, cuando ejecuta una auditoría forense, en entidades del sector comercio en donde existe el cometimiento de un fraude en el área de compras debido al inadecuado e inefectivo control interno?

## 1.2 Antecedentes y generalidades de la Auditoría Forense

El término forense proviene del latín *forensis*, que quiere decir público, y cuyo origen es el vocablo *fórum*, que significa foro, plaza pública o de mercado. En la actualidad es el lugar donde los tribunales oyen y determinan las causas que se siguen en los mismos. Cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue a la persona que cometió un delito, se le denomina forense, aunque por regla general, al utilizarse el vocablo forense, usualmente se le identifica con la medicina legal y con quienes la practican, asociándose este término con necropsia, patología y autopsia.

Si lo anterior se extrapola y vincula con lo relativo al derecho, se puede relacionar lo forense al sitio en el cual los tribunales escuchan y comprueban las causas abiertas mediante la aplicación de leyes, ello en la medida en que un profesional capacitado asista al juez aportando evidencia jurídica comprobatoria suficiente y competente de carácter público ante el foro, esto es, en la corte o tribunales. Con base a lo señalado se podría sostener, entonces, que la auditoría forense es una rama especializada de la auditoría investigativa que se emplea en el ámbito penal, y que sirve para indagar y soportar reconstrucción de hechos de carácter financiero en investigaciones de fraudes, con la finalidad de determinar los perjuicios económicos causados y las responsabilidades del caso.

En la auditoría tradicional, la externa e independiente, el objetivo esencial es determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de la empresa que se examina, y no determinar ni investigar si hubo robo o fraude. En contraposición a lo anterior, en las auditorías forenses sí se investiga, analiza, evalúa, interpreta, y con base a todo esto, se testifica y se aportan pruebas, para convencer a jueces, jurados y a otros, respecto de la información financiera sobre la cual se estima o presume la existencia de hechos delictivos.

- **Importancia de la Auditoría Forense en conjunto con el sistema de control interno en la detección de un fraude.**

Los fraudes en el ámbito empresarial suelen ocurrir por las deficiencias u omisiones en los sistemas de control interno, presentándose a menudo que las empresas no toman todas las medidas necesarias para prevenir los fraudes, y desafortunadamente muchas veces aprenden a posteriori, luego de sufrir un desfalco. Las personas no perpetran fraudes si no se les presenta la oportunidad para ello, siendo una de las condiciones que propicia esto, sistemas de control interno organizacionales débiles o inexistentes, debiéndose considerar asimismo el nivel jerárquico que ocupa el posible defraudador en una compañía, ya que, si tiene poder, sus actuaciones indebidas tendrán mayor probabilidad de prosperar. Es importante tener presente también la posibilidad de colusión, una de las formas delictivas que más vulnera un sistema de control interno, y que consiste en que las irregularidades son ejecutadas mediante el acuerdo de dos o más personas, pudiendo estar algunas de ellas fuera de la organización.

El fraude está en alza en múltiples sectores de la sociedad, tanto en el ámbito privado como en el público, siendo este último uno de los más afectados por las deficiencias en los sistemas de control. Esta fatal realidad debe obligar a las organizaciones a adaptarse al cambiante perfil de los defraudadores, el cual muta constantemente, dado que estamos, entre otras circunstancias, en una era tecnológica donde la ciberdelincuencia ha tenido un adecuado caldo de cultivo, por lo que deben replantearse las prioridades para reducir los fraudes.

Por su parte, el control interno ayuda a las entidades a lograr importantes objetivos y a mantener y mejorar su rendimiento; y con esta investigación se pretende que el auditor forense estudie el sistema de control interno, para detectar qué políticas y procedimientos son los que se violentaron al momento del cometimiento del fraude. Pues su desarrollo, de manera eficiente y

efectiva, debe adaptarse a los cambios del entorno operativo y de negocio, mitigando riesgos hasta niveles aceptables y apoyando en la toma de decisiones y el gobierno corporativo de la organización.

El diseño y la implantación de un sistema de control interno efectivo puede suponer todo un desafío y el funcionamiento diario del sistema de una manera eficiente y efectiva puede resultar desalentador. Los nuevos modelos de negocio, el cambio acelerado de éstos, el mayor uso y dependencia de la tecnología, el aumento de los requisitos regulatorios y el mayor análisis que ello supone, la globalización y otros desafíos exigen que cualquier sistema de control interno sea ágil a la hora de adaptarse a los cambios que se produzcan en el entorno de negocio, regulatorio y operativo.

Un sistema de control interno efectivo requiere algo más que un riguroso cumplimiento de las políticas y procedimientos: requiere del juicio y del criterio profesional. La dirección y el consejo de administración deben utilizar su criterio profesional para determinar el nivel de control que es necesario aplicar. La dirección y el resto del personal deben utilizar su criterio profesional para seleccionar, desarrollar y desplegar controles en toda la organización.

- **El triángulo del fraude**

Estudios han identificado patrones de comportamiento y circunstancias que se encuentran presentes consistentemente en casos de fraude; uno de los más importantes estudiosos del fraude es Donald Cressey, quien en 1961 identificó que todos los casos de fraude estudiados tienen en común que el defraudador presenta tres factores que los predisponen y hacen de mayor riesgo la comisión del delito, a los que denominó “Triángulo del fraude” y son:

- » El motivo, presión o incentivo,
- » La oportunidad y
- » La racionalización.



Investigaciones recientes agregan una nueva variable que influye en el fraude, ésta es la capacidad, y con esto el “Triángulo del Fraude” se sustituye por el “Diamante del fraude”. La teoría del diamante del fraude se ha discutido informalmente como necesidad de agregar un nuevo vértice a la teoría de Donald Cressey.

Además, la Norma Internacional de Auditoría NIA 240, nos proporciona una explicación de los factores de riesgo relacionados con incorrecciones originadas por la apropiación indebida de activos.

### **Motivos, Incentivos y elementos de presión**

Las obligaciones financieras personales pueden presionar a la dirección o a los empleados que tienen acceso al efectivo o a otros activos susceptibles de ser sustraídos y llevarles a apropiarse indebidamente de dichos activos.

Las malas relaciones entre la entidad y los empleados con acceso al efectivo u otros activos susceptibles de ser sustraídos pueden llevar a dichos empleados a apropiarse indebidamente de tales activos. Por ejemplo, pueden crearse malas relaciones por:

- ❖ Futuros despidos conocidos o previsibles de empleados.

- ❖ Cambios recientes o previstos en la remuneración de los empleados o en sus planes de prestaciones sociales.
- ❖ Ascensos, remuneración u otras recompensas incongruentes con las expectativas

### **Oportunidades**

Determinadas características o circunstancias pueden aumentar el grado de exposición de los activos a una apropiación indebida. Por ejemplo, las oportunidades para la apropiación indebida de activos aumentan cuando hay:

- ❖ Mantenimiento en caja o manipulación de grandes cantidades de efectivo.
- ❖ Partidas de existencias de tamaño reducido, gran valor o muy demandadas.
- ❖ Activos fácilmente convertibles en dinero, como bonos al portador, diamantes o chips informáticos.

Activos fijos de tamaño reducido, comercializables o que carecen de una identificación de titularidad visible.

Un control interno inadecuado sobre los activos puede aumentar el grado de exposición de dichos activos a una apropiación indebida. Por ejemplo, una apropiación indebida de activos puede producirse porque haya:

- » Una segregación de funciones o comprobaciones independientes inadecuadas.
- » Una supervisión inadecuada de los gastos de la alta dirección, como los de viaje y otros reembolsos.
- » Una supervisión inadecuada por parte de la dirección de los empleados responsables de los activos; por ejemplo, una supervisión o un seguimiento inadecuado de ubicaciones remotas.

- » Procesos de selección de personal inadecuados para puestos con acceso a activos.
- » Un sistema de registro inadecuado en relación con los activos.
- » Un sistema de autorización y aprobación de las transacciones inadecuado (por ejemplo, de compras).
- » Medidas inadecuadas de salvaguarda física del efectivo, de las inversiones, de las existencias o de los activos fijos.
- » La falta de conciliación completa y oportuna de los activos.
- » Ausencia de documentación sobre las transacciones oportuna y adecuada; por ejemplo, de los abonos por devolución de mercancías.
- » Ausencia de vacaciones obligatorias para empleados que desempeñan funciones clave de control.
- » Una comprensión inadecuada por la dirección de las tecnologías de la información, lo que permite a los empleados de tecnologías de la información realizar una apropiación indebida.
- » Controles inadecuados de acceso a los registros automatizados, incluidos los controles sobre los registros de incidencias de los sistemas informáticos y su revisión.

### **Actitudes y racionalización**

- » Falta de atención con respecto a la necesidad de seguimiento o de reducción de los riesgos relacionados con la apropiación indebida de activos.
- » Falta de atención con respecto al control interno de la apropiación indebida de activos mediante elusión de los controles existentes o la falta de adopción de medidas adecuadas correctoras de deficiencias conocidas en el control interno.

- » Un comportamiento por parte del empleado que indique disgusto o insatisfacción con la entidad o con el trato que recibe.
- » Cambios de comportamiento o de estilo de vida que puedan indicar que se ha producido una apropiación indebida de activos.
- » Tolerancia de las sustracciones menores.

- **Tipos de fraudes**

Los tipos de fraudes, si nos ubicamos dentro del contexto empresarial, se pueden clasificar dentro de dos principales categorías: fraudes realizados contra la organización y fraudes cometidos por las empresas. Dicho de otra manera, pueden ser fraude corporativo y fraude ocupacional.

Los Fraudes ocupacionales son aquellos en los que un empleado, directivo, funcionario o propietario de una empresa comete algún acto en perjuicio de esa organización.

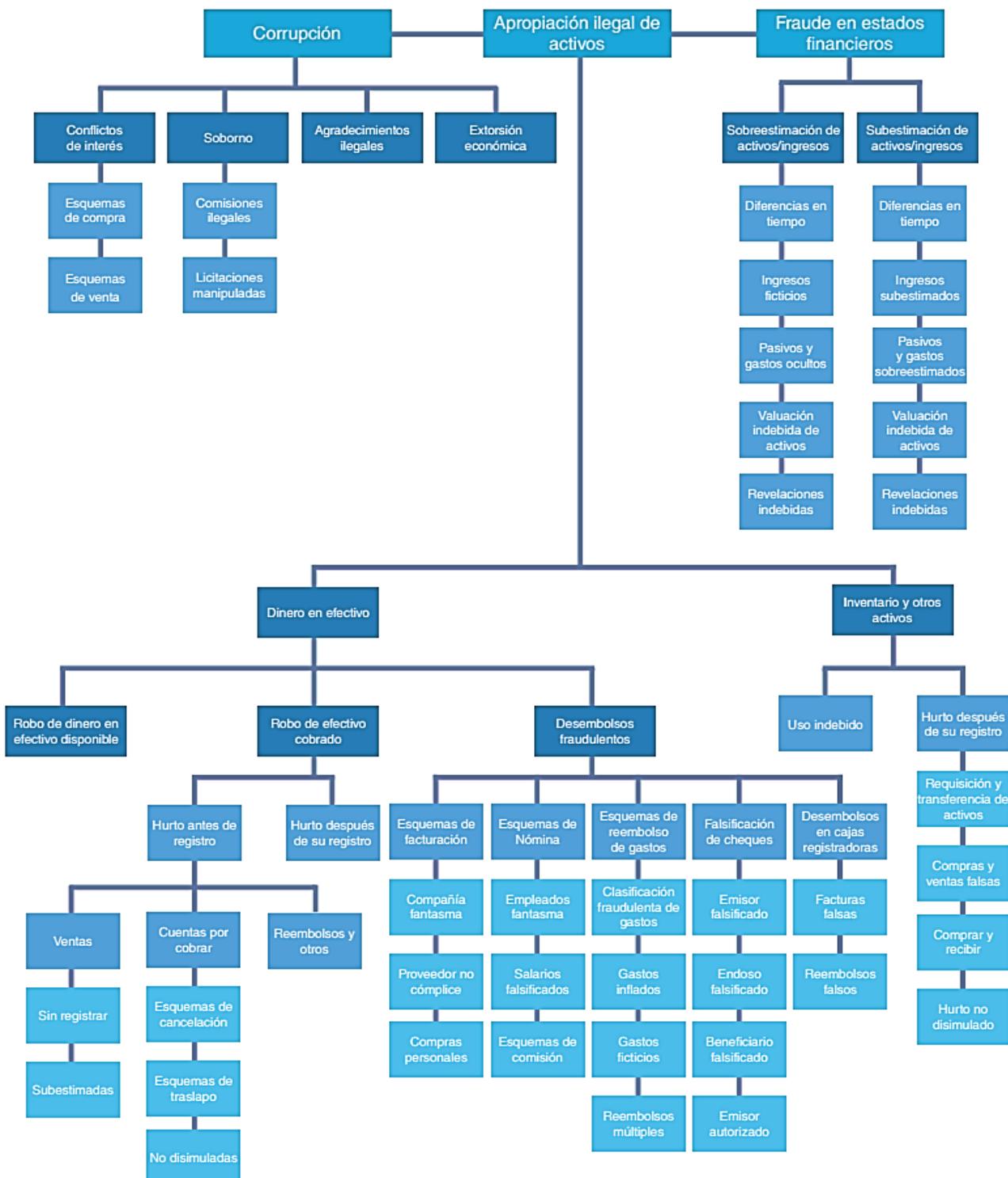
Los tres tipos principales de fraude en el entorno laboral son: la corrupción, apropiación indebida de activos, y las declaraciones fraudulentas.

La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), quien es la principal y mayor organización antifraude en el mundo, con cerca de 75.000 miembros en más de 150 países, que agrupa a especialistas, investigadores, auditores, académicos, abogados, contadores, peritos, consultores y profesionales interesados en el tema.

Es una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es servir a la comunidad a través de la expansión del conocimiento y la educación continua en temas vinculados a la prevención, detección, investigación y disuasión de fraudes y el combate a la corrupción.

Emiten anualmente el estudio mundial del fraude (Reporte a las naciones), en el cual incluye el esquema o árbol de fraude, según se muestra a continuación:

Sistema de clasificación del fraude y abuso ocupacional (árbol del fraude)



### 1.3 Conceptos

**Auditoría forense:** es un enfoque técnico que tiene como finalidad el examen y la revisión de hechos, indicios, procesos y evidencias para la detección y/o investigación de posibles actos que puedan implicar alguna irregularidad o conducta delictiva, con el propósito de documentar mediante pruebas suficientes las conclusiones de los hallazgos.

**Corrupción:** esquema de fraude por el cual un empleado abusa de su influencia en una transacción de negocios, de manera tal que viola su deber para con el empleador, con el fin de obtener un beneficio directo o indirecto.

**COSO:** por sus siglas “The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission”, y su significado en español “Marco Integrado de Control Interno”, es un organismo de reconocimiento internacional donde se establecen los marcos reguladores básicos de riesgo y cumplimiento en temas de control interno.

**Detección de fraude:** se tiene la sospecha de que un fraude pudiera estar ocurriendo dentro de una entidad o evidencia que ya ocurrió. Este trabajo necesitaría mayor alcance, y requeriría de evidencia suficiente y adecuada para constatar el hecho ocurrido o determinar que no ocurrió ilícito alguno.

**Fraude:** un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno en la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.

**Prevención del fraude:** el auditor forense evalúa el sistema de control interno y asesora a la entidad para diseñar e implementar controles anti-fraude o mejorar controles anti-fraude

implementados por el cliente, a fin de que provean seguridad razonable sobre la adecuada prevención y detección del fraude.

**Riesgo de auditoría:** riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección.

**Riesgo inherente:** es la posibilidad de que el saldo de una cuenta o una clase de transacciones por su propia naturaleza, contenga errores de importancia relativa, individualmente o en conjunto.

**Riesgo de control:** es la posibilidad de que el sistema de control interno de una compañía no prevenga o detecte, y corrija oportunamente, un error significativo.

**Riesgo de detección:** es el riesgo de que los procedimientos de auditoría no detecten un error material o de importancia relativa.

## 1.4 Base técnica

A continuación, se mencionan las bases técnicas que un Auditor Forense debe conocer:

### 1.4.1 COSO

La implementación de COSO ERM se enfoca en la estrategia y desempeño, de tal forma que las organizaciones se orienten desde dicho marco en los riesgos empresariales y emergentes asociados a la estrategia definida, y la cual tiene efectos en todas las áreas de la organización. Es así como la puesta en marcha de la nueva herramienta, permitirá comprender cómo se encuentra la organización dentro del marco estratégico; así como también recomendará la implementación

de nuevas y diferentes herramientas que contribuyan a su aplicación y toma de decisiones, para complementarse finalmente con COSO 2013 desde su enfoque en el control interno.

### **Beneficios**

- Contar con modelos sugeridos para la implementación y/o actualización de los 20 principios.
- Tener herramientas integrales que apoyen la implementación del nuevo marco.
- Apoyar a la administración y demás grupos de interés en la puesta en marcha de las operaciones dentro del nuevo marco.
- Alinear COSO 2013 y COSO ERM.

### **Componentes**

1. Gobierno y cultura
2. Estrategia y establecimiento de objetivos
3. Desempeño
4. Revisión y monitorización
5. Información, comunicación y reporte

#### **1.4.2 NIEA 3000 – Norma internacional de encargos de aseguramientos distintos de la auditoria o de la revisión de la información financiera histórica.**

Según la NIEA 3000 describe principios básicos y procedimientos esenciales que un Profesional Ejerciente pueda desarrollar un Encargo de Aseguramiento. Además, al ser adoptada en El Salvador, a finales de en noviembre del 2018 por el Consejo de Vigilancia, con el objetivo

de que los Peritajes Contables se realicen bajo esta norma, es de mayor importancia que un Auditor Forense debe conocer.

## **1.5 Base legal**

Como base legal para la investigación, se enlista cierta normativa legal para el cumplimiento de las empresas del sector comercio de El Salvador, que un auditor forense debe conocer:

### **1.5.1 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.**

Esta ley faculta al profesional contable, según el artículo 17, literal j), a realizar “la compulsión de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios a petición del juez de la causa o de las partes en conflicto”.

La contabilidad como medio probatorio legal desempeña un papel de gran importancia contra el fraude, asimismo los servicios que proporciona un contador público a requerimiento de un juez, participando en calidad de perito contable, deben considerar los procedimientos legales que establece el Código Penal y Código Procesal Penal desde la aceptación del trabajo hasta el momento que rinde el informe ante un juez.

### **1.5.2 Código Penal**

El Código Penal contiene algunas tipificaciones de fraude que se encuentran en la Norma Internacional de Auditoría 240 “Responsabilidad del auditor en la auditoría de Estados Financieros. Los fraudes en compras que se mencionan en el Código Penal constituyen elementos principales que deben evitarse a través de los diseños de control utilizados por las compañías del

sector comercio, estos diseños tienden a prevenir estas conductas que se consideran delictivas conforme a la ley pero que son consideradas irregulares conforme a la normativa.

Esta normativa regula las disposiciones mercantiles de los comerciantes salvadoreños, como también la conducta a llevar y los estándares que debe seguir en cada operación, ya sea de compra y venta o cambio.

Art. 207.- El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero, se apoderare de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere en su poder, será sancionado con prisión de dos a cinco años.

### **1.5.3 Código Procesal Penal**

La Dentro de este código, se puede encontrar información relacionada con:

La facultad de requerir especialistas para descubrir o valor elementos de prueba ante un caso en particular, lo cual esta expresado en el artículo 226; los requisitos que debe cumplir el especialista para la ejecución de este tipo de trabajos lo detallan el articulo 227; la notificación y el nombramiento están estrechamente vinculados en el artículo 231; formas permisibles de ejecutar el trabajo; requisitos del informe del especialista; todo esto detallado en el Título V del capítulo IV, de dicho código, mientras que en el Capítulo V y VI se menciona las pruebas ya sean estas por medio de objetos o documentadas.

### **1.5.4 Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos**

Tiene Las asociaciones cooperativas están obligadas a cumplir con esta ley según el Art. 2, también es de estricto cumplimiento nombrar un oficial de cumplimiento para evaluar el riesgo en el tema de lavado de dinero, pero debe cumplir requisitos uno de ellos es, estar certificado en

materia de prevención de lavado de dinero y de activos, y financiamiento del terrorismo y poseer habilidades sobre controles, esto ayudará a disminuir el riesgo a fraude financiero.

Se consideran actividades delictivas de lavado de dinero las siguientes: administración fraudulenta, enriquecimiento ilícito y todo acto de encubrimiento y legalización de dinero proveniente de actos ilícitos, según el Art.6.

Por esta razón, en esta Ley, en el Art.9-B, las cooperativas deben de establecer una política interna eficiente para disminuir considerablemente el riesgo de fraude financiero; de igual forma tienen otras obligaciones como; capacitar al personal para detectar acciones sospechosas de lavado de dinero, y establecer lineamientos para verificar el cumplimiento de lo establecido por esta Ley y el incumpliendo de las obligaciones que proporciona la presente Ley se considerará según el Código Penal como actuar por otro, y también asumirá la responsabilidad de otras consecuencias.

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.1 Enfoque y tipo de investigación**

#### **2.1.1 Enfoque**

El enfoque de esta investigación fue cualitativo, la problemática “Adecuación y efectividad de un sistema de control interno cuando se comete fraude en el área de compras en entidades salvadoreñas del sector comercio” se indagó mediante el método inductivo, ya que se realizó considerando de un caso particular para llegar a una proposición general. Este método nos ha permitido sacar conclusiones sobre el caso observado y con el cual se ha recolectado datos necesarios para finalizar proporcionando al Auditor Forense una “*Guía de competencias para el desarrollo de una auditoría forense cuando se ha cometido un fraude en el área de compras en una empresa*”.

#### **2.1.2 Tipo de Investigación**

La investigación fue de tipo descriptiva, pues en la temática busca puntualizar y detallar las situaciones y acontecimientos que permiten evaluar características propias del desarrollo de una Auditoría Forense y de cómo afecta la falta de un adecuado y eficiente sistema de control interno en las entidades salvadoreñas para la disminución del riesgo del cometimiento de fraudes.

### **2.2 Sujetos y objeto de estudio**

#### **2.2.1 Unidad de análisis**

Para el desarrollo de la investigación participaron 3 profesionales de la Contaduría pública, quienes se ven involucrados en la problemática de estudio:

1. Auditor independiente, de 58 años de edad, con título académico en Lic. en Contaduría Pública, mismo que lo obtuvo en el año 1990, quien actualmente se desempeña en el área de Contabilidad Externa, Auditoría Externa y Fiscal.
2. Gerente financiero, de 48 años de edad, con título académico en Lic. en Contaduría Pública, mismo que lo obtuvo en el año 1998, quien labora para una empresa del sector comercial de productos electrodomésticos.
3. Contador general, de 49 años de edad, bachiller opción Contador, quien labora en una empresa inmobiliaria.

### **2.2.2 Población y marco muestra**

La población tomada en consideración para la realización de la investigación estuvo constituida por profesionales de Contaduría Pública del círculo cercano a nuestro equipo. Para la investigación no se estableció muestra estadística por lo que se trabajó con el universo descrito ya que el enfoque de la investigación fue cualitativo.

### 2.2.3 Variantes e indicadores

Matriz de variables e indicadores de la investigación

Formulación del problema	Objetivo General	Hipótesis de trabajo	Elementos de la hipótesis	Variables	Medición de variables
¿En qué medida afecta el desconocimiento por parte del auditor forense, cuando ejecuta una auditoría forense, en entidades del sector comercio en donde existe el cometimiento de un fraude en el área de compras debido al inadecuado e inefectivo control interno?	Proponer una Guía de competencias para el desarrollo de una auditoría forense cuando se ha cometido un fraude en el área de compras en una empresa, que contribuya al fortalecimiento de las competencias de los auditores forenses.	El desconocimiento en la ejecución de un encargo de Auditoría Forense afecta significativamente cuando un Auditor Forense investiga sobre el cometimiento de un fraude en el área de compras debido a la adecuación y efectividad de un sistema de control interno.	Guía de competencias para el desarrollo de una auditoría forense.  Fortalecimiento de competencias del auditor forense respecto al sistema de control interno	<b>Variable independiente</b>	Procedimientos Documentación Aplicación de normas, leyes y reglamentos Nivel académico
				<b>Variable dependiente</b>	

### 2.3 Técnicas e instrumentos de la investigación

Se establecieron las siguientes técnicas y por consiguiente los instrumentos de investigación:

- **Técnicas**

- a) Entrevista

Técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos

subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando

b) **Sistematización bibliográfica:**

Técnica que proporciona un marco de trabajo riguroso y sistemático para llevar a cabo una revisión bibliográfica, en la cual las referencias se convierten en los datos a investigar con rigor y transparencia, iniciando por la selección de fuentes, pasando por el análisis de la información, hasta llegar a la presentación de resultados.

- **Instrumentos**

- a) Guía de preguntas, formulado para el profesional de la Contaduría Pública.
- b) Para sustentar el marco teórico de la investigación se utilizaron fuentes bibliográficas de forma virtual, de los cuales se tomaron en cuenta libros, leyes, normas, entre otros.

## **2.4 Procesamiento de la Información**

La información recabada por medios bibliográficos permitió desarrollar el caso hipotético descrito en el Capítulo III, en el cual abordamos lo puntos importantes que implica una auditoría forense. Además, se realizó a través de un resumen ejecutivo de los cotejos la información obtenida. Asimismo, de la entrevista realizada a los profesionales de la Contaduría Pública, podemos concluir que en situaciones que la máxima se coaliciona al cometimiento de fraude

### 2.4.1 Análisis e interpretación de los datos procesados

Matriz de análisis de entrevistas realizadas a Auditor Externo, Gerente Financiero y Contador Público.

1. ¿Conoce qué tipo de fraudes se pueden cometer dentro del área de compras de una empresa?			ANALISIS
GERENTE FINANCIERO	AUDITOR EXTERNO	CONTADOR GENERAL	
Conozco los tanto de fraudes como algunas vulnerabilidades que en algunas entidades no se han considerado para prevenir el cometimiento de estos	Sí, pueden haber colusión el encargado de compras con el gerente financiero para incrementar el precio de compras a proveedores y acreedores, por otro lado, puede que un proveedor le pague al encargado de compras, una comisión por compras exclusivas a su empresas, algo que es éticamente incorrecto.	Sí, conozco algunos fraudes a partir de lo que ha sucedido en ciertas empresas de prestigio internacional, además de algunos fraudes de naturaleza financiero, citados en el Código Penal de El Salvador.	El fraude en el área de compras es latente desde el punto de vista de los sujetos, pero no hay claridad sobre el tipo de fraudes que se pudieran cometer desde esa área según se tipifica en la ley
2. ¿Conoce el procedimiento judicial para el nombramiento de un auditor forense?			ANALISIS
GERENTE FINANCIERO	AUDITOR EXTERNO	CONTADOR GENERAL	
No, como la rama de Auditoría forense es relativamente nueva habrá que ser un especialista en jurisprudencia para entender el procedimiento judicial para el nombramiento de Auditor forense	Primero se tiene establecer que existe un fraude en una empresa y que esté tipificado en el código penal, luego según lo establecido en el código procesal penal, primeramente un juez establece la necesidad de un peritaje como elemento de prueba sobre la defraudación, una vez establecido lo anterior, se procede a nombramiento de distintos peritos de acuerdo al área de especialización del mismo.	No estoy familiarizado de tal procedimiento legal, pero si tengo entendido que está desarrollado en el Código Procesal Penal de El Salvador.	Tomando en cuenta las respuestas se puede interpretar que los sujetos suponen que este tipo de cuestiones corresponden exclusivamente a la jurisprudencia, debido a que esté regulado en la ley.

<b>3. ¿Cómo se llaman los puntos relevantes a resolver en una auditoría forense?</b>			<b>ANALISIS</b>
<b>GERENTE FINANCIERO</b>	<b>AUDITOR EXTERNO</b>	<b>CONTADOR GENERAL</b>	
Desconozco lo concerniente a la realización de una Auditoría forense	Dependiendo el tipo de fraude en este caso, en el área de compras, que pueda valorar como elemento de prueba para dar el dictamen pericial de acuerdo a la NIEA 3000.	Esos son los puntos de pericia, que son las guías para el desarrollo de una auditoría forense	Los sujetos consideran que los puntos de auditoría forense son exclusivamente del conocimiento de los especialistas en esa rama de la auditoría
<b>4. ¿Cómo considera que el Control Interno se relaciona con la Auditoría Forense?</b>			<b>ANALISIS</b>
<b>GERENTE FINANCIERO</b>	<b>AUDITOR EXTERNO</b>	<b>CONTADOR GENERAL</b>	
Pues el sistema de control interno se enfoca en reducir la brecha de los riesgos que existen en las empresas, de ahí considero que la auditoría forense busca indagar y evaluar al control interno dentro de las entidades	De acuerdo a las evaluaciones realizadas en los controles implementados por la compañía y las deficiencias encontradas, es como se puede determinar con exactitud el nivel de fraude a nivel cuantitativo.	Se sabe que el control interno es esa sistematización de medidas para minimizar riesgos, por lo que la Auditoría forense se relaciona con ello en la medida que previene y detecta sus vulnerabilidades.	Las respuestas de los sujetos conllevan a la conclusión que el control interno se vincula indirectamente a la auditoría forense debido a que las dos son complementarias mas no necesarias para sus fines.
<b>5. ¿Cómo abordaría un caso de fraude en el área de compras de una empresa comercial?</b>			<b>ANALISIS</b>
<b>GERENTE FINANCIERO</b>	<b>AUDITOR EXTERNO</b>	<b>CONTADOR GENERAL</b>	
Solicitaría la intervención de Auditoría interna o externa para indagar el origen del cometimiento del fraude y a partir de ese informe, tomar medidas correctivas.	Primero establecer las responsabilidades del personal del área de compras, para estimar la cifra defraudada, y luego pasar a fase de judicialización donde el elemento de prueba sean el dictamen del auditor forense.	Informaría a la Unidad Superior del hallazgo y propondría una auditoría interna, para identificar el origen y los responsables.	Los sujetos concuerdan en que es inminente la intervención de auditor para poder encontrar el origen la responsabilidad ante el cometimiento de fraude

6. ¿Conoce qué puntos relevantes le servirán para una mayor facilidad de detección de fraude en el área de compras?			ANALISIS
GERENTE FINANCIERO	AUDITOR EXTERNO	CONTADOR GENERAL	
No, solamente podría detectar tales puntos en caso del cometimiento de un fraude en tal área, como producto de la experiencia.	Entendimiento del procesos operativos de la compañía, en el ciclo de compras, para luego probar en su totalidad las operaciones en el área de compras en un periodo determinado, por medio de una evaluación de control interno y sus políticas contables y corporativas.	Para mí los tres más relevantes serían: A) Verificar el proceso de compras de la empresa. B) Conocer las políticas para el proceso de compras. C) Cotejar documentación vinculada a las compras.	Para los entrevistados este tipo de cuestiones son exclusivas del profesional en auditoría ya que es complejo proponer puntos relevantes para la detección de fraude y se requiere de criterio profesional en esa rama de la auditoría.

## 2.5 Diagnóstico de la investigación

### 2.5.1 Identificación del problema

Los casos de fraudes en las organizaciones, sean estas del sector público o privado, son una desafortunada realidad que perjudica los patrimonios de las entidades y que cada vez se hace más recurrente tanto en nuestro país como a nivel global. La auditoría forense es una especialidad que tiene como propósito básico la investigación de fraudes, característica la cual la distingue de otros tipos de auditoría, como serían la externa que ejecutan los contadores públicos independientes o la auditoría interna que es realizada por empleados de la misma entidad.

Por tal razón, todo profesional de la Contaduría Pública, debería tener competencias sólidas sobre la ejecución de una Auditoría Forense, pues si bien es cierto, no todos los fraudes se pueden prevenir, incluso las entidades más seguras, es probable que en algún momento ocurra un fraude, por lo que, la diligencia en la detección del mismo, puede proteger a la entidad del impacto material de éste. Además, un Auditor Forense debe ser capaz de proporcionar evaluaciones o asesoramiento

a diferentes organizaciones de características públicas y privadas respecto de su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y proceder frente a diferentes acciones de fraude, por medio de Programas y controles anti fraude, Esquemas de alerta temprana de irregularidades y Sistemas de administración de denuncias.

Por consiguiente, luego de conversar con las personas entrevistadas, nos queda claro que no solo como *Auditor* se puede contribuir a disminuir el riesgo de fraude sino también el encargado de la *Contabilidad General*, el personal de *Gerencia Financiera*, y puestos nexos a ésta requiere tener solidez en este tipo de competencias. No todos los que se desenvuelven en el área Financiera tienen dichas competencias del tema, por lo que representa un problema para los empresarios primordialmente, luego para el Estado pues también puede sufrir como parte defraudada por los delitos según el Código Penal de El Salvador.

El peligro que corre una entidad, es que una de las condiciones para que se puedan concretar fraudes, es que varios individuos se pongan de acuerdo, es decir, que exista colusión, que ésta se puede dar entre personas dentro de una misma entidad, así como también muchas veces con colaboración de terceros fuera de ésta, y de muy diversas maneras.

Ante todas estas variantes, el Auditor Forense debe ser un profesional crítico, suspicaz, partiendo del hecho de que todos pueden ser culpables, hasta que se pueda probar lo contrario.

### **2.5.2 Situación Actual**

El fraude es un engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicado; no es un fenómeno estático pues día a día se está transformando en un fenómeno de múltiples cambios y mutación permanente, optimizando su capacidad de adaptación a toda clase de sistemas de control que se interpongan a su paso.

Como consecuencia de ello, el fraude adquiere versatilidad, imponiéndose en cualquier entidad, sin importar su actividad económica, es decir, sin ninguna clase de impedimentos que vulneren su existencia o que impidan su devastador avance.

En la actualidad, surgen nuevas modalidades de fraude. Además, los defraudadores adaptan su comportamiento en función de los sistemas de control existentes, por lo que, si éstos permanecen invariables, la eficacia de los controles se reduce considerablemente.

Por lo tanto, es menester adquirir capacitación, destrezas y habilidades suficientes que permitan detectar en tiempo y forma toda clase de conductas fraudulentas. Frente a esta situación, el profesional de la Contaduría Pública debe ser competente y adoptar técnicas de prevención y detección del fraude.

### **2.5.3 Necesidad de una solución**

Con la información obtenida de la investigación bibliográfica y el resultado de la entrevista, se puede observar la necesidad de las competencias de un profesional de la Contaduría Pública y cómo este puede contribuir con la disminución del riesgo del cometimiento de un fraude, por tal razón, se decidió aportar 5 puntos esenciales para un Auditor Forense, mismos que le servirán para el desarrollo una auditoría forense cuando se ha cometido un fraude en el área de compras:

- 1) Se explicará qué puntos importantes debe analizar durante la auditoría forense en el área de compras.
- 2) Se detallarán cuáles son los posibles fraudes que se pueden cometer dentro del área de compras y que están regulados dentro del Código Penal de El Salvador.
- 3) Se brindará una serie de pasos que servirán como guía para aquel Auditor Forense que deba desarrollar una auditoria forense en el área de compras o inventario.

- 4) Se indicará cómo realizar el informe de auditoría y los puntos clave que éste debe contener.
- 5) Se mostrará cómo un profesional de la Contaduría Pública puede aportar un plan de mejora y adecuación para la implementación del sistema de control interno como un plus para su cliente.

## **CAPÍTULO III: GUIA DE COMPETENCIAS DE UN AUDITOR FORENSE PARA EL DESARROLLO DE UNA AUDITORIA FORENSE CUANDO SE HA COMETIDO UN FRAUDE EN EL ÁREA DE COMPRAS EN UNA EMPRESA.**

### **3.1 Aspectos importantes que un auditor forense debe conocer para el desarrollo de una auditoría forense**

A continuación, se comparte una serie de aspectos puntuales que un Auditor Forense debe practicar en el desarrollo de una auditoría forense, cuando se presume el cometimiento de un fraude en el área de compras o inventarios:

1. Evaluar si la sociedad cuenta con un proceso de compras, que como mínimo debe incluir lo siguiente:
  - a) Requerimiento de bien o servicio por el departamento
  - b) Solicitud de cotizaciones a proveedores
  - c) Realizar el análisis de precios para los productos, mediante un cuadro comparativo de cotizaciones.
  - d) Solicitar al encargado la autorización de compras
  - e) Emitir las órdenes de compras
  - f) Verificación del presupuesto (si se trabaja bajo presupuesto o según disponibilidad)
  - g) Política de realizar el desembolso del 50% como anticipo a proveedores
  - h) Recibir y verificar el producto recibido
  
2. Evaluar los siguientes puntos importantes del área de compras y determinar si son relevantes para la materia subyacente objeto de análisis:
  - ✓ Precios aplicados no corresponden con los precios históricos del mismo proveedor
  - ✓ Precios del producto están por encima de la media del mercado
  - ✓ Cambios repentinos de las condiciones de compra por parte del proveedor
  - ✓ Precios del producto o servicio se incrementan inesperadamente.
  - ✓ Entrega de mercancía de baja calidad con respecto a la negociada
  - ✓ Entrega de productos de calidad inferior a unos precios en factura superiores.
  - ✓ Entrega de productos que no corresponden a los solicitado
  - ✓ Permanentes faltantes de productos en los informes de recepción
  - ✓ Devoluciones de productos al proveedor sin resolver
  - ✓ Adquisición de materiales que normalmente no son usados.

- ✓ Compras inusuales en frecuencias, cantidades y productos
- ✓ Errores irreversibles en el ingreso de las compras
- ✓ Existencia de fluctuaciones inusuales en los niveles de inventario
- ✓ Cambios en la rotación del inventario
- ✓ Carencia de análisis del inventario por línea y producto
- ✓ Productos averiados sin reclamación o responsable
- ✓ Productos vencidos sin reclamación
- ✓ Productos obsoletos o que no aplican en el país
- ✓ Descuadres en el inventario físico con respecto al kardex
- ✓ No se registra el ingreso de las bonificaciones o promociones de productos (Ej. 2x1)
- ✓ Insumos de aseo, cafetería, dotación y papelería no se encuentran en el inventario
- ✓ Material de empaque y herramientas no se encuentran en el inventario
- ✓ Pérdidas de herramientas e insumos
- ✓ Reciclaje, basura y desperdicios no son revisados y están concentrados en una sola persona
- ✓ Mermas por tipo de inventario (Volátiles)
- ✓ Movimientos de inventarios duplicados
- ✓ Mercancía en tránsito sin resolver o sin llegar
- ✓ Concentración de ajustes de inventario por responsable
- ✓ Concentración de ajustes de inventario por proveedor
- ✓ Ajustes negativos compensados con ajustes positivos
- ✓ Costos y cantidades negativas
- ✓ Cambios en el sistema de costeo del inventario
- ✓ Modificaciones a los stocks mínimos de seguridad
- ✓ Ítems en stock inmovilizados durante mucho tiempo
- ✓ Ítems con vida útil (antes de la fecha de vencimiento) inferior a los días negociados
- ✓ Intervención de varios usuarios con acceso a modificar la hoja de vida del producto
- ✓ Devoluciones por ítem y proveedor
- ✓ Ítems ubicados en lugares de difícil acceso que hacen difícil su revisión
- ✓ Ítems encontrados en sitios inusuales
- ✓ Material de empaque desconocido que no pertenece a la organización o al proveedor
- ✓ Diferentes costos para el mismo producto que está ubicado en diferentes bodegas o puntos de venta
- ✓ Rotación de las cuentas por pagar difiere de la rotación del inventario
- ✓ Carencia de control de los bienes que se encuentran en reparación
- ✓ No se hacen conteos periódicos ni semestrales

### **3.1.1 Planteamiento del caso hipotético para el desarrollo de la auditoría forense**

Se parte de la formulación de un caso hipotético considerando que la presente investigación es desde un enfoque cualitativo, razón por la cual se ejemplifica una auditoría no judicial en la cual se nos presenta la solicitud para llevar a cabo una auditoría forense por indicios de fraude en el área de compras en la empresa Inversiones Diversas Salvadoreñas, Sociedad Anónima de Capital Variable que se puede abreviar como INDISAL S.A. de C.V., S.A. DE C.V.

La empresa es una sociedad legalmente constituida en El Salvador, e inscrita en el registro de comercio del Centro Nacional de Registros, que se dedica a la comercialización de materiales y herramientas para la construcción.

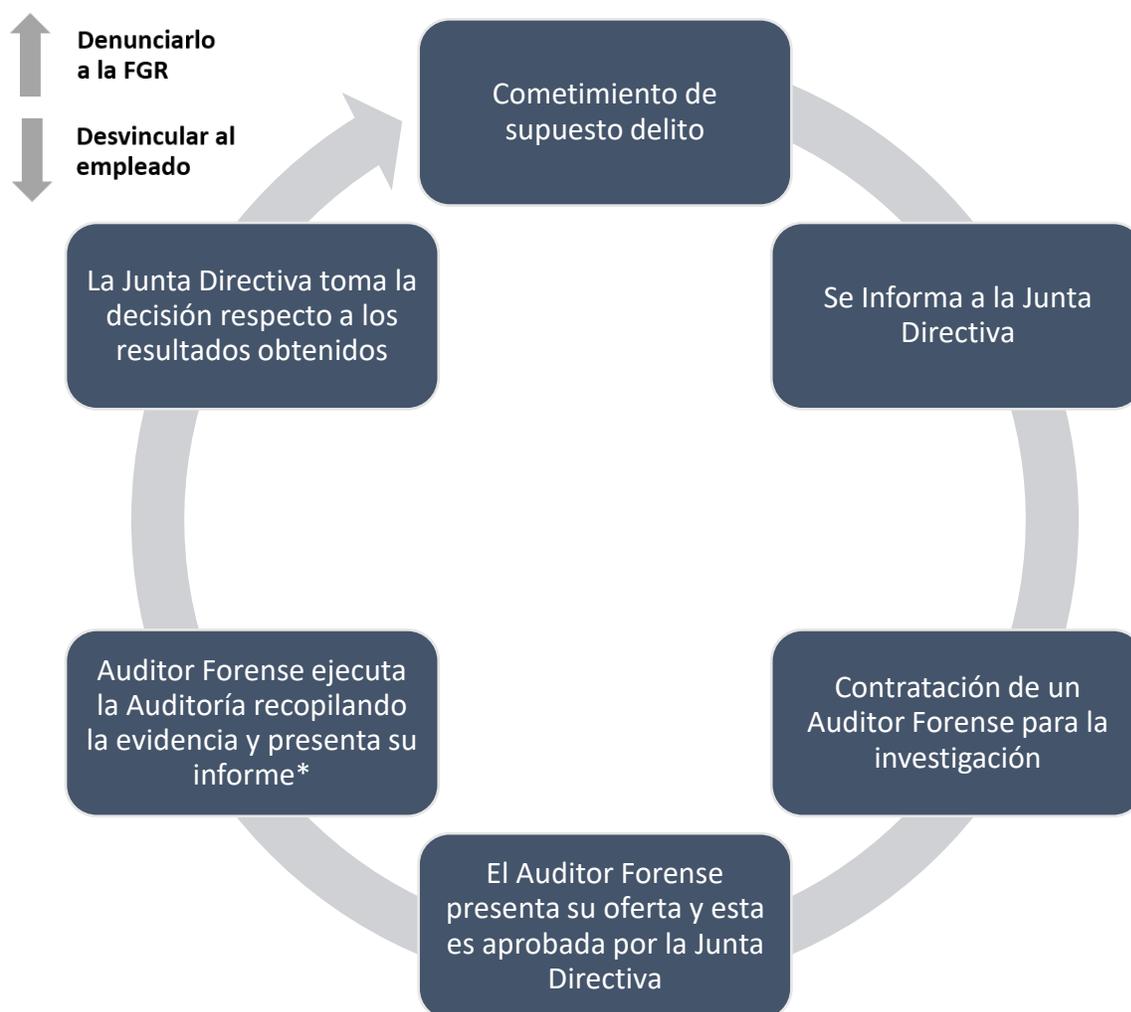
La unidad de gestión de calidad de INDISAL, S.A. de C.V. es la encargada de evaluar que los procesos descritos dentro del manual de políticas y control de calidad para cada área se cumplan con fidelidad a los estándares establecidos en COSO ERM.

Tal área ha detectado un inusual comportamiento en el área de compras para los años 2019 y 2020, en los cuales ha habido incremento en los valores de adquisición para inventario de materiales para construcción, y mayores mermas en los productos, esto a partir de la promoción del encargado de compras Jorge González, quien, a partir del mes de marzo de 2019, asumió el cargo de jefe del área de compras.

Se ha determinado que tal empleado tiene autoridad para aprobar ordenes de compras y cotizaciones de artículos requeridas para el abastecimiento de inventarios, cuenta con acceso para crear nuevos proveedores o modificar los existentes con datos sensibles como lo son las cuentas bancarias en la base de datos del sistema de la empresa, por lo cual representa un riesgo inminente del cometimiento de un fraude en perjuicio de la empresa.

Por todo lo anterior, han requerido de los servicios de JACOHE AUDITORES para realizar una auditoría forense y señalar un posible fraude en esa área.

### 3.1.2 Proceso corporativo ante la detección de un posible fraude



#### 1. Cometimiento de un supuesto delito

Se parte del supuesto del cometimiento de un ilícito, con sospechas detectadas ya sea por parte de un compañero de trabajo, o por los jefes o gerentes de un proceso. Este sujeto, puede denunciar tales conductas fraudulentas y luego, reportarlo a su inmediato superior, o bien, si la

empresa cuenta con un canal de denuncia interna a través de la auditoría externa, puede ser la forma correcta de alertar acerca de un supuesto fraude.

## **2. Informar a la Junta Directiva**

Luego de comunicar a través del Jefe inmediato o bien al canal denuncias de Auditoría Externa, el área que tiene esta información delicada, debe trasladarla a la Junta Directiva, pues es ella, quien, como máxima autoridad de la compañía, tomará la decisión respecto al caso.

Algunas empresas deciden desvincular al colaborador de forma inmediata y es hasta ese momento en donde se concluye. Otras por su parte, deciden investigar el porqué de la situación fraudulenta, pues esto, les permitirá crear mejores controles para evitar fraudes en el futuro.

## **3. Contratación de un Auditor Forense**

La Junta Directiva es la que toma la decisión de ahondar la situación, analizando costo-beneficio, cuáles serían los impactos en los medios al verse involucrados en la divulgación del fraude, si sus clientes perderían la confianza en sus operaciones. Ahora bien, algunas empresas deciden llevar un caso de fraude hasta las últimas instancias, para poner de ejemplo hacia los demás colaboradores y que sea una forma en cómo incentivarlos a no cometer fraude dentro de la compañía.

## **4. Carta Oferta y aceptación**

El Auditor Forense presenta su carta oferta, en la cual detalla los honorarios que ha convenido establecer por la ejecución de la Auditoría Forense. Luego, es la Junta Directiva acepta esta carta oferta, y se pone en marcha la investigación por parte del Auditor.

## **5. Ejecución de la Auditoría Forense**

En este punto del proceso, es el Auditor Forense quien se hará cargo de recopilar toda la evidencia suficiente y adecuada para sustentar el presunto delito, debe analizar el entorno y evaluar los procesos de control que han sido violentados tras la conducta fraudulenta del empleado. Una vez, recopilada la información necesaria que lo lleve a concluir ya sea de forma positiva, si es que obtuvo una seguridad razonable durante la ejecución, o bien una conclusión negativa si la seguridad fue limitada. Dicho informe, debe ir dirigido a la Junta Directiva y será quien la encargada de la toma de decisiones.

## **6. Decisión de la Junta Directiva con base en el Informe de Auditoría Forense**

Una vez recibido el Informe del Auditor Forense, es la Junta Directiva quien tomará la decisión, ya sea proceder con la denuncia formal, por medio de la Fiscalía General de la República con la cual, el instrumento base para la denuncia es el Informe del Auditor; o bien, proceder únicamente con el despido del empleado.

Es importante señalar, que el Auditor Forense ha ejecutado la Auditoría en la cual concluyó con los procesos que se vieron violentados durante el cometimiento del fraude. Esto, puede retomarlo la Junta Directiva para analizar y reforzar el sistema de control interno que tienen implementado en la compañía.

### 3.2 ¿Cómo abordar una auditoría forense cuando se ha cometido fraude en el área de compras?

A continuación, se presenta un esquema contemplando el proceso para el desarrollo de una Auditoría Forense basado principalmente en la NIEA 3000.

#### PROCESO QUE EL AUDITOR FORENSE DEBE CONOCER PARA LA EJECUCIÓN DE UNA AUDITORIA FORENSE



Para la realización del encargo de aseguramiento, se deben determinar los alcances de este e implementar programas para diagnosticar y concluir si existe o no indicio de fraude en el área de compras, para lo cual se requiere de documentación que aporte los elementos necesarios para la elaboración del informe final.

### 3.2.1 Alcances del encargo de aseguramiento

Los siguientes alcances nos indican la ruta que se abordará para el desarrollo y realización del encargo de aseguramiento.

- a) Investigar sobre la vida personal de los sospechosos, entre ellas: su situación económica histórica, sus relaciones amorosas, estilo de vida, amistades cercanas y su vínculo.
- b) Revisar la información contenida en la computadora asignada al sospechoso, por medio de una solicitud a la Junta Directiva de poder decomisarla desde el inicio de la auditoría forense hasta que ésta se concluya. Asimismo, si el personal tiene asignado teléfono móvil de la empresa, será decomisado simultáneamente. Además, incautar las grabaciones de las cámaras de seguridad, para evaluar conductas fraudulentas de los sospechosos.
- c) Supervisar el proceso de la recepción de las mercaderías, como la entrega de estas a los clientes. En un total de 6 reportes, 3 recepciones y 3 entregas.
- d) Determinar mediante el organigrama de la empresa, quién es la persona designada para la autorización de las ordenes de compras y constatar tanto el procedimiento a seguir para la adquisición de bienes y servicios, como si el registro de proveedores cumple con los requisitos previstos en el manual de políticas del área de compras y verificar el cumplimiento de éste.
- e) Verificar que los pagos efectuados a los proveedores cuenten con la documentación de soporte y asegurarse de la fiabilidad de estos.
- f) Determinar la cuantía a la que asciende el posible fraude en el área de compras

Para cumplir con los alcances propuestos de la auditoría, es necesario poner en marcha las técnicas e instrumentos de auditoría propuestos.

#### **Instrumentos del Encargo de Auditoría.**

- i. Programas y procedimientos de auditoría forense, con énfasis tanto a la evaluación de los sospechosos, como al área de Compras de la entidad.
- ii. Flujograma del proceso empresarial de compras y cuentas por pagar proporcionado por la entidad.

- iii. Check-List para evaluar el sistema de control interno implementado en la entidad, referente al área de compras, dirigido a la Alta Gerencia.

### 3.1.1 Programas del Encargo de Aseguramiento

<b>CLIENTE:</b>	INDISAL S.A. DE C.V.			
<b>PERÍODO:</b>	2020			
				<b>A</b>
<b>Área de examen</b>	<b>PERSONAL</b>	Hecho por	<b>CEJS</b>	
<b>Periodo</b>	2019-2021	Revisado por	<b>LACD</b>	
<b>Objetivos de la auditoría</b>				
<p>Investigar sobre la vida personal de los sospechosos, entre ellas: su situación económica histórica, sus relaciones amorosas, estilo de vida, amistades cercanas, residencia y convivencia. Esto sin violentar el derecho individual, que según la Constitución de la República nos insta en su artículo 2. Por lo cual, se subcontrataron servicios privados de una Agencia de investigación Privada, quienes están regulados por la Ley de los servicios privados de seguridad.</p>				
No	Procedimientos de auditoría	Hecho por	Referencia	Fecha
1	Solicitar al Depto. RRHH los Documento Único de Identidad, para realizar investigaciones de los involucrados	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
2	Indagar sus Redes Sociales, perfil, amigos, fotos, lugares frecuentados, familiares y sus estilos de vida pública.	<b>CEJS</b>	<b>E.2</b>	09/08/2021
3	Realizar una visita al área donde residen los sospechosos e investigar desde cuándo viven en ese lugar, cuál es el trato que reciben, si han notado algo extraño en los últimos 2 años.	<b>CEJS</b>	<b>E.3</b>	09/08/2021
4	Visitar los colegios/universidades de los hijos de los involucrados, conversar con los maestros con el fin de obtener algún indicio de conductas en ellos que sean reflejo de la convivencia con sus padres.	<b>CEJS</b>	<b>E.4</b>	09/08/2021
5	Solicitar el buró de crédito de los sospechosos, para conocer el nivel de endeudamiento y récord crediticio en los últimos 2 años.	<b>CEJS</b>	<b>E.5</b>	09/08/2021
6	Solicitar copias de contratos de compraventa de automóviles, tarjetas de circulación, movimientos bancarios, de los últimos 2 años.	<b>CEJS</b>	<b>E.6</b>	09/08/2021

<b>CLIENTE:</b>	<b>INDISAL S.A. DE C.V.</b>			
<b>PERÍODO:</b>	<b>2020</b>			
				<b>E</b>
<b>Área de examen</b>	<b>Compras</b>	Hecho por	<b>CEJS</b>	
<b>Periodo</b>	2020	Revisado por	<b>LACD</b>	
<b>Objetivos de la auditoría</b>				
<p>Revisar las transacciones de compras de inventario del 1 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2020 y determine montos y transacciones inusuales y variaciones significativas, explicar en una analítica las variaciones que contengan montos significativos e inusuales. Partiendo de las analíticas, realice la revisión de las transacciones de todas las compras del periodo en revisión realizando pruebas sustantivas de detalle y pruebas de control (pruebas de doble propósito) para comprobar el cumplimiento de las políticas y controles así como las aseveraciones del área de compras en transacciones, saldos e información a revelar.</p>				
<b>No</b>	<b>Procedimientos de auditoría</b>	<b>Hecho por</b>	<b>Referencia</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	Solicitar el manual de procedimientos y controles para el área de compras y establezca los criterios para la revisión de operaciones de enero del 2019 a diciembre del 2020.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>2</b>	Determinar el listado de proveedores en los cuales se realizaron compras en el periodo sujeto a investigación y solicite para todos los proveedores el expediente para verificar el cumplimiento de la política de compra, donde se solicita la documentación respectiva	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>3</b>	Verifique que el expediente físico de los proveedores no difiera con el que se lleva en la base de datos virtual	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>4</b>	Verifique el cumplimiento para la adquisición de inventarios, cumpla con todos los criterios establecidos en la política por medio de cotizaciones de precio y aprobaciones de este	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>5</b>	De las cotizaciones, verifique y catalogue los proveedores en los cuales han sido seleccionado de forma irregular y que establezcan precios poco razonables, inusuales o con prestación de servicios que otras cotizaciones realizadas a otras compañías.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021

<b>6</b>	De las compras realizadas y aprobadas en el periodo a examinar, verifique que contengan ordenes de compras y que estos cumplan con la políticas y procedimientos establecidos por la compañía.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>7</b>	Por todas las transacciones de compras realizadas en el periodo de revisión, coteje las ordenes de compras, la factura emitida del proveedor y la hoja de recepción y entradas de inventario verifique estas cumplan con las políticas y procedimientos establecidos por la compañía.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>8</b>	Establezca cuales han sido los cambios repentinos en las condiciones de compras realizados por los proveedores en el suministro de bienes a la compañía.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>9</b>	Establezca cuales bienes y servicios han sufrido un cambio brusco e inesperado para el periodo de revisión	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>10</b>	Verifique la calidad de los bienes recibidos por medio de indagaciones en cuanto a marcas adquiridas.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>11</b>	Establezca las discrepancias entre los montos y descripciones de productos recibidos en bodega con las facturas y ordenes de compras.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>12</b>	Verifique las razones por las cuales los productos han sido devueltos a los proveedores, y si estos han sido devueltos íntegramente.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>13</b>	Verifique por medio de reporte existencias de inventario, los inventarios que presentan poco movimiento y determine la fecha de adquisición de los mismo y si estos son obsoletos o están deteriorados.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>14</b>	Determine por medio de una gráfica, las compras de inventario por líneas y productos de manera mensual e identifique los meses donde se identifique picos o repunte en compras de inventarios que sean inusuales.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021

<b>15</b>	Verifique que las entradas y salidas de inventario en bodegas sean registradas en Kardex. Determine cuales transacciones y registros han sido duplicados en el control de inventarios	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>16</b>	Verifique si las bonificaciones, promociones o “regalías” estén registradas en el control de inventario	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>17</b>	Verifique el consumo de materiales de limpieza, cafetería y papelería que estas sean razonables a la cantidad de empleados y espacios de la oficina.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>18</b>	Realice una toma física de inventario de manera imprevista a fin de verificar diferencias y el pleno cumplimiento de las políticas y procedimientos realizados.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>19</b>	Establecer el monto por descarte, desechos, desperdicios de inventario y compárelo con el historial de 5 años atrás según el periodo de revisión.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>20</b>	Determine las compras de inventario que no pertenezcan al giro o rubro de las empresas.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>21</b>	Verificar en el registro de control de inventario, las cantidades en negativos distintos a la naturaleza de la columna en registro.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>22</b>	Verifique si existen inventarios en tránsito que no estén conciliados o sin resolver, así como la antigüedad de la compra.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>23</b>	Determine el monto de los ajustes de inventario y si estos cuentan con un soporte adecuado y cumplen con las políticas y procedimiento del área de compras.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
<b>24</b>	Verifique las ubicaciones del inventario estén en lugares adecuados y controlados correctamente de acuerdo con las políticas establecidas por la compañía.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021

25	Coteje la tasa de rotación mensual de inventario con la tasa de rotación de cuentas por pagar, realice indagaciones del porque las discrepancias.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
26	Coteje las facturas con los pagos electrónicos o cheque y que estos estén registrados en el estado de cuenta bancario así como las autorizaciones de pagos y firmas tengan la segregación y niveles de autorización adecuados.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
27	Realice una analítica sustantiva de detalle donde se establezca las salidas de efectivo y determine si los montos inusuales tienen soporte adecuado.	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021
28	Concluya sobre las anomalías encontradas y establezca los montos defraudados tanto de forma monetaria como perdida en la exposición de activos. Establezca responsabilidad de los montos y bienes defraudados	<b>CEJS</b>	<b>E.1</b>	09/08/2021

<b>CLIENTE:</b>	<b>INDISAL S.A. DE C.V.</b>			
<b>PERÍODO:</b>	<b>2020</b>			
				<b>I</b>
<b>Área de examen</b>	<b>RECURSO HUMANO</b>	Hecho por	<b>CEJS</b>	
<b>Periodo</b>	2020	Revisado por	<b>LACD</b>	
<b>Objetivos de la auditoría</b>				
<p>Determinar mediante el organigrama de la empresa, quién es la persona designada para la autorización de las ordenes de compras y constatar el procedimiento a seguir para la adquisición de bienes y servicios</p>				
<b>No</b>	<b>Procedimientos de auditoría</b>	<b>Hecho por</b>	<b>Referencia</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	Solicitar al departamento de recursos humanos el organigrama de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V.	<b>CEJS</b>	<b>I.1</b>	07/04/2021
<b>2</b>	Solicitar al departamento de recursos humanos el Manual de Políticas y Procedimientos de la sociedad INDISAL S.A. de C.V.	<b>CEJS</b>	<b>I.2</b>	07/04/2021
<b>3</b>	Cotejar las actividades y funciones del personal del departamento de operaciones, específicamente el área de compras	<b>CEJS</b>	<b>I.3</b>	07/04/2021
<b>4</b>	Verifique el personal con accesos a la creación de proveedores de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V.	<b>CEJS</b>	<b>I.4</b>	07/04/2021
<b>5</b>	Constatar los accesos al sistema operativo de la sociedad y elaborar un informe narrativo de los encargados del proceso de Compras de mercadería, bienes y otros servicios	<b>CEJS</b>	<b>I.5</b>	07/04/2021
<b>6</b>	Presenciar un proceso completo de compra de mercadería y emitir un informe narrativo del proceso real de compras	<b>CEJS</b>	<b>I.6</b>	07/04/2021
<b>7</b>	Inspeccionar el cumplimiento del proceso de compras.	<b>CEJS</b>	<b>I.7</b>	07/04/2021

<b>8</b>	Investigar si el personal con facultades de proceder con las compras de mercaderías, bienes y otros servicios, ha sido sancionado por incumplimiento al proceso estipulado y concluir	<b>CEJS</b>	<b>I.8</b>	07/04/2021
<b>9</b>	Emitir la conclusión sobre el cumplimiento del proceso de compras	<b>CEJS</b>	<b>I.9</b>	07/04/2021

<b>CLIENTE:</b>	<b>INDISAL S.A. DE C.V.</b>			
<b>PERÍODO:</b>	<b>2020</b>			
				<b>O</b>
<b>Área de examen</b>	<b>EGRESOS</b>	Hecho por	<b>CEJS</b>	
<b>Periodo</b>	2020	Revisado por	<b>LACD</b>	
<b>Objetivos de la auditoría</b>				
<p>Verificar que los pagos efectuados a los proveedores cuenten con la documentación de soporte y asegurarse de la fiabilidad de estos.</p>				
<b>No</b>	<b>Procedimientos de auditoría</b>	<b>Hecho por</b>	<b>Referencia</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	Revisar si existen políticas para la emisión de cheques	<b>CEJS</b>	<b>O.1</b>	09/08/2021
<b>2</b>	Solicitar estado de cuenta bancario desde marzo 2019 a junio 2020	<b>CEJS</b>	<b>O.2</b>	09/08/2021
<b>3</b>	Verificar que los pagos a CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V. estén respaldados con factura y orden de compra.	<b>CEJS</b>	<b>O.3</b>	09/08/2021
<b>4</b>	Solicitar carta al Banco Cuscatlán, S.A. para comprobar que la cuenta bancaria del proveedor CONSTRUAMERICANA, S.A, de C.V. es legítima.	<b>CEJS</b>	<b>O.4</b>	09/08/2021
<b>5</b>	Constatar que las órdenes de compra autorizadas sujetas a revisión coincidan con las cotizaciones	<b>CEJS</b>	<b>O.5</b>	09/08/2021

<b>CLIENTE:</b>	<b>INDISAL S.A. DE C.V.</b>			
<b>PERÍODO:</b>	<b>2020</b>			
				<b>D-</b>
<b>Área de examen</b>	<b>COMPRAS</b>	Hecho por	<b>CEJS</b>	
<b>Periodo</b>	2020	Revisado por	<b>LACD</b>	
<b>Objetivos de la auditoría</b>				
<p>Determinar la cuantía a la que asciende el posible fraude en el área de compras.</p>				
<b>No</b>	<b>Procedimientos de auditoría</b>	<b>Hecho por</b>	<b>Referencia</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	Solicitar las Órdenes de Compras al depto. de Operaciones	<b>CEJS</b>	<b>D.1</b>	28/6/2021
<b>2</b>	Solicitar las Facturas de Compras realizadas al dpto. de Finanzas	<b>CEJS</b>	<b>D.2</b>	28/6/2021
<b>3</b>	Solicitar el reporte de los proveedores activos a la fecha	<b>CEJS</b>	<b>D.3</b>	28/6/2021
<b>4</b>	Determinar el monto del posible fraude	<b>CEJS</b>	<b>D.4</b>	28/6/2021
<b>5</b>	Emitir un informe con el monto defraudado a la sociedad INDISAL, S.A. DE C.V.	<b>CEJS</b>	<b>D.5</b>	6/7/2021

### 3.1.2 Flujograma del proceso empresarial de compras y cuentas por pagar

Flujo del proceso de compras	Descripción
<pre> graph TD     A[Depto. Compras Pedido 1.1] --&gt; B[Almacén Recepción 1.2]     B --&gt; C[Depto. de CXP Procesamiento de facturas 1.3]     C --&gt; D[Tesorería Pagos 1.4]     D --&gt; E[Depto. de CXP Ajustes y cierres de fin de período 1.5] </pre>	<p><b>1.1 Pedido:</b></p> <p>Para un producto que se compra por primera vez, la política de compras requiere que se obtengan dos cotizaciones de los proveedores y se evalúen según los estándares de calidad y las restricciones de precio. El jefe de compras determina y firma la cotización de precio más adecuada después de revisar los datos. Las cotizaciones de precios se envían al departamento de cuentas por pagar.</p> <p>Para cada nueva compra, el encargado de compras comunica las solicitudes de compra al proveedor por correo, fax, correo electrónico o teléfono. Una vez que el proveedor confirma las solicitudes, el encargado de compras crea una orden de compra en el sistema.</p> <p>Cuando se crea una orden de compra, el sistema primero realiza verificaciones de edición de los campos de datos relevantes y completa automáticamente los detalles del proveedor y del artículo según el archivo maestro del proveedor y del artículo. El sistema también completa automáticamente los precios según el archivo maestro de precios aprobado. Según la entrada de datos, el sistema genera una nueva orden de compra y verifica que el número de la orden de compra sea único.</p> <p>Las órdenes de compra solo se pueden crear para proveedores existentes. El sistema bloquea las órdenes de compra cuando el usuario intenta utilizar un proveedor o producto que no es un proveedor y producto aprobado del archivo maestro relacionado.</p> <p>Cada gerente de compras está a cargo de administrar un grupo de</p>

proveedores y mantener una relación comercial con ellos. Las órdenes de compra deben ser aprobadas por el gerente de compras y el jefe de compras correspondientes si son superiores a \$1,0000 en el sistema.

Al comienzo de cada semana, el encargado de compras prepara una lista de todas las nuevas órdenes de compra durante la semana como parte del informe semanal e incluye una comparación entre los precios por orden de compra y los precios más bajos de los últimos tres meses. La lista es revisada por el jefe de compras y es un tema de la agenda de la reunión semanal.

### **1.2 Recepción:**

Los materiales basados en los pedidos abiertos se reciben en el almacén. El encargado del almacén compara manualmente la cantidad recibida con los documentos de envío externos e inspecciona la calidad de los materiales. Las diferencias se investigan y resuelven oportunamente.

Después de confirmar la recepción de las mercancías, el encargado del almacén accede a la orden de compra en el sistema y genera una nota de mercancías recibidas (NMR) ingresando la cantidad en la pestaña de recepción de sistema. El sistema secuencia automáticamente las NMR y actualiza las cantidades de inventario. Cuando se han recibido todos los artículos relacionados con una orden de compra, la orden de compra se cierra automáticamente en el sistema.

Las mercancías aceptadas se almacenan en la bodega a la espera de su uso en la línea de producción sobre la base de la planificación de la producción.

Los productos que no cumplen con los estándares de calidad durante la primera inspección o posteriormente durante el ciclo de producción se devuelven al proveedor mediante una nota de devolución

de productos. La orden de compra permanece abierta hasta que se reciben los productos de reemplazo.

Una vez que se envía el NMR, se registra la siguiente entrada contable:

**Cargo:** Inventarios

**Abono:** Cuentas por pagar

### **1.3 Procesamiento de facturas:**

La empresa ha implementado un "comparativa de tres vías" manual. El encargado de cuentas a pagar compara cada factura entrante con una orden de compra válida y un NMR aprobado (comparativa factura, orden de compra y Nota de mercancía recibida).

El empleado de las cuentas por pagar se asegura de que las cantidades y los precios coincidan entre las órdenes de compra, los NMR y las facturas. Cuando se identifican diferencias, el encargado de las cuentas por pagar registra la descripción, la cantidad y el precio del inventario de cada documento y calcula la diferencia en una hoja de cálculo. El encargado de la cuenta por pagar mantiene un control de versiones y convenciones de nomenclatura de la hoja de cálculo. La hoja de cálculo está protegida con contraseña para permitir el acceso solo al encargado de cuentas por pagar. Una vez creadas, cada celda de la hoja de cálculo pasa a ser de solo lectura para evitar que usuarios no autorizados realicen cambios involuntarios o intencionales.

Cualquier diferencia con la comparativa de tres vías debe investigarse con el departamento correspondiente y corregirse. Todas las diferencias se informan directamente al Gerente de compras, quien las hará un seguimiento, las revisará y aprobará la factura para el pago cuando esté satisfecho de que el problema se ha resuelto.

La exactitud matemática de la factura se verifica como parte de la correspondencia de tres vías por el encargado de cuentas por pagar.

Los artículos que se hayan recibido y posteriormente devuelto al proveedor darán lugar a la recepción de una nota de crédito del proveedor.

El secretario de cuentas por pagar comprueba que las órdenes de compra hayan sido debidamente autorizadas por un gerente de compras y el jefe de compras si superan los \$100,000.

El encargado de las cuentas por pagar coloca sus iniciales en cada factura igualada y registra los detalles de la factura y la NMR en el sistema actualizando el sub-libro mayor con la siguiente entrada contable:

Cargo: Cuentas por pagar acumuladas y transitorias

Abono: Cuentas por pagar

En caso de devoluciones ya ingresadas en el sistema, se contabiliza el siguiente asiento contable:

Cargo: Cuentas por pagar

Abono: Inventarios

#### **1.4 Pagos:**

El administrador de las cuentas por pagar firma la factura como una verificación de la coincidencia de tres vías y la prepara para el pago.

Cada factura autorizada se ingresa en la orden de transferencia bancaria que resume la lista de pagos de la semana. La lista de pagos tiene en cuenta las notas de crédito recibidas (es decir, muestra el importe neto pagado).

El encargado de cuentas por pagar compara las facturas con la

orden de transferencia bancaria que se enviará al banco de forma individualizada. Las diferencias se investigan y resuelven oportunamente.

Semanalmente, se envía una orden de transferencia bancaria al banco. La orden de transferencia bancaria incluye el número de referencia de las facturas aprobadas y tiene en cuenta las notas de crédito entrantes (es decir, muestra el importe neto pagado).

El pago real se realiza transfiriendo automáticamente los fondos disponibles en la cuenta bancaria de la empresa a la cuenta bancaria del proveedor.

Una vez realizado el pago, se contabiliza el siguiente asiento contable:

Cargo: Cuentas por pagar

Abono: Cuenta bancaria

### **1.5 Ajustes y cierre del período:**

Cada mes, el Departamento de cuentas por pagar realiza un análisis detallado de la cuenta de los proveedores más importantes para el cierre del período.

Como parte de las actividades de cierre del período, el personal del Departamento de Contabilidad realiza una revisión del informe NMR. Esta revisión incluye un análisis de los detalles de la cuenta y los ajustes registrados durante el período. Todos los bienes / servicios inusuales y / o antiguos recibidos no facturados se investigan y resuelven oportunamente.

Al final del período, se pueden contabilizar los siguientes asientos contables:

Cargo: Inventario / Otros gastos

Abono: Bienes recibidos no facturados

### **1.6 Consideraciones de todo el proceso:**

[Acceso restringido a Al Sistema]

El sistema hace cumplir la “Política y procedimientos de acceso a los sistemas”. Solo los miembros autorizados pueden acceder a las funciones del sistema de la siguiente manera:

- Crear Orden de compra: Empleado de compras;
- Aprobar Orden de compra: Gerente de Compras y Jefe de Compras;
- Mantenimiento de datos maestros: encargado de compras;
- Recepción: Empleado de almacén;
- Facturación: encargado de cuentas por pagar.

[Cambio de datos permanente]

El administrador de las cuentas por pagar autoriza modificaciones o adiciones al producto y a los archivos maestros del proveedor según cotizaciones y documentos de respaldo proporcionados por el proveedor, incluida la licencia comercial, la cuenta bancaria, etc. El encargado de compras crea y / o actualiza los detalles del producto y el archivo maestro del proveedor solo después de que el gerente de compras lo haya autorizado. Todos los cambios / actualizaciones del producto y del archivo maestro del proveedor son revisados mensualmente por el administrador de cuentas por pagar.

### 3.1.3 Check-List del Auditor para Revisar la Gestión de Fraude

		Si	No	Comentarios
Ambiente de control				
<b>1</b>	<b>Integridad y valores éticos</b>			
	La dirección establece un adecuado 'tono en la cúpula' de la entidad	X		Observado a través de comportamientos demostrados y en la cultura desarrollada en la entidad a través de políticas formales e informales
	Código de conducta inspeccionado y comunicación más reciente del código a los empleados		X	Observado a través de comportamientos demostrados y en la cultura desarrollada en la entidad a través de políticas formales e informales
	No existen un comité de ética, o lugar de denuncias ante cualquier irregularidad o fraude que se pueda dar dentro de la compañía		X	No existen un comité de ética, o lugar de denuncias ante cualquier irregularidad o fraude que se pueda dar dentro de la compañía
	Las actitudes y acciones de la administración hacia la información financiera no dan como resultado una selección conservadora o agresiva de principios contables o estimaciones contables.	X		Selección o aplicación observada por la administración de políticas contables que son adecuadas para la entidad.
<b>2</b>	<b>Eficacia del consejo de administración (o equivalente)</b>			
	El papel de los encargados del gobierno corporativo lo asumen personas con la experiencia, competencia e independencia adecuadas de la dirección.	X		Observado en base a nuestro conocimiento de los antecedentes de los miembros y nuestra asistencia a reuniones seleccionadas durante el período
	Las actas y otras discusiones con los encargados del gobierno corporativo indican que el grado de su participación es adecuado y que sus acciones son apropiadas	X		Se revisaron las actas de junta general de accionistas y de junta directiva
<b>3</b>	<b>Supervisión, estructuras, líneas jerárquicas y autoridades adecuadas</b>			
	"La estructura organizativa es adecuada para el tamaño y la complejidad de la entidad, con líneas claras de información definidas y la autoridad adecuada asignada a las personas		X	No se posee un organigrama sobre la estructura organizativa ni un informe o manual sobre la funciones que desempeñan los colaboradores dentro de la organización y las responsabilidades de los mismos
	"Existe una adecuada supervisión y seguimiento de las operaciones de procesamiento de datos y contabilidad		X	No existe una adecuada supervisión y seguimiento de las operaciones y procesamiento de datos, los registros contables no poseen autorizaciones sobre la aprobación y autorización de operaciones financieras.

	Existe una separación adecuada de deberes entre las principales actividades/funciones de la entidad		X	La compañía no posee un organigrama o algún equivalente donde se determine la idoneidad y segregación para los procesos comerciales relevantes
	Se han establecido políticas apropiadas para la autorización de pagos.  Inspeccionado en base a nuestra evaluación de las actividades de control relacionadas con los procesos comerciales de tesorería y compras y cuentas por pagar		X	No existe una políticas para autorizaciones de pagos, ni una matriz de pagos ni un listado de las firmas autorizadas para realizar pagos ya sea por emisión de cheques o pagos electrónico
<b>4</b>	<b>Compromiso de atraer, desarrollar y retener a personas competentes</b>			
	Los empleados en puestos clave de gestión e información financiera tienen los conocimientos, las habilidades y la integridad necesarios para desempeñar sus funciones.		X	En nuestra revisión de expedientes de empleados, se ha determinado que la mayoría de empleados, no cuentan con el conocimiento, habilidad para desempeñar sus funciones. No cuentan con la aptitud del puestos o responsabilidades desempeñadas
	Los paquetes de remuneración están estructurados de forma que se eviten factores que puedan ejercer una presión indebida o significativa sobre la dirección.		X	Los detalles inspeccionados de los paquetes de remuneración de la gerencia clave (por ejemplo, a través de procedimientos realizados sobre las revelaciones de compensación de la gerencia clave) para determinar los elementos significativos de la compensación no están directamente relacionados con el desempeño financiero de la entidad de una manera que pueda colocarlos bajo una presión indebida o significativa.
<b>5</b>	<b>Responsabilidad por las responsabilidades de control interno</b>			
	La actitud de la gerencia crea una cultura en la que la información financiera es importante en lugar de ser ignorada o pasada por alto.		X	Observado a través de comportamientos demostrados y en la cultura desarrollada en la entidad ya que no posee unas políticas financieras ya sean formales e informales
<b>Evaluación de riesgos</b>				
<b>6</b>	<b>Objetivos a nivel estratégico y operativo</b>			
	La dirección establece objetivos estratégicos y operativos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad		X	Inspeccionó el plan estratégico y el presupuesto, según corresponda, y se observó que es apropiado para el tamaño y la complejidad de la entidad.
	Los objetivos a nivel estratégico y operativo se actualizan periódicamente y se presentan a los encargados del gobierno corporativo para su revisión y aprobación.		X	Los resultados son visto al final del periodo o ejercicio fiscal, y no se lleva un control ya sea mensual o trimestral de los mismo para alcanzar dichos objetivos

				según la revisión de actas o minutas de junta directivas
<b>7</b>	<b>Identificar, evaluar y responder a los riesgos</b>			
	La gerencia tiene un proceso para identificar, evaluar y responder a los riesgos para el logro de los objetivos	X		Resultados inspeccionados de la evaluación de riesgos más reciente de todo el grupo, incluidos los resultados de la entidad son vistos al final de periodo
	El proceso de evaluación de riesgos de la información financiera implica una gestión adecuada, incluidos los altos funcionarios financieros		X	No realizan evaluaciones sobre riesgos financieros ni evaluaciones de desempeño a altos funcionarios. Tampoco cuentan con KPIs o indicadores de desempeño para medir la efectividad de la alta gerencia.
<b>8</b>	<b>Consideración de los factores de riesgo de fraude</b>			
	La gerencia tiene un proceso formal o informal para evaluar el riesgo de informes financieros fraudulentos y actos ilegales, y establece revisiones apropiadas de estados financieros, asientos de diario y otras transacciones para administrar este riesgo.		X	No realizan evaluaciones sobre riesgos financieros ni evaluaciones de desempeño a altos funcionarios. Tampoco cuentan con KPIs o indicadores de desempeño para medir la efectividad de la alta gerencia.
<b>9</b>	<b>Identificar, evaluar y responder a los cambios en el negocio.</b>			
	La gerencia identifica y analiza los cambios en el negocio que podrían tener un impacto significativo en la información financiera	X		Cada año se realiza evaluación
<b>10</b>	<b>Identificar, evaluar y responder a los riesgos relacionados con el clima</b>			
	La gerencia tiene un proceso formal o informal para evaluar los riesgos relacionados con el clima y desarrolla respuestas a los riesgos identificados	X		Cada año se realiza evaluación
<b>Información &amp; Comunicación</b>				
<b>11</b>	<b>Procesos implementados para respaldar informes financieros efectivos</b>			
	Existen procesos para recopilar información financiera clave para respaldar los objetivos de información financiera y la preparación de estados financieros.		X	No existen estos procesos

	La estructura y la cultura de TI respaldan un entorno de TI efectivo (por ejemplo, a través de comportamientos demostrados, asignando recursos de TI apropiados y políticas formales e informales, particularmente con respecto al procesamiento de datos y la seguridad)		X	EL departamento de informática no cuenta con políticas para desempeñar sus funciones ni informales ni formales
<b>12</b>	<b>Comunicación de los objetivos y responsabilidades de la información financiera</b>			
	Los altos funcionarios financieros, contables, financieros, de TI y otros gerentes funcionales se comunican claramente sobre asuntos importantes relacionados con la información financiera y el control interno. La gerencia establece manuales de políticas o manuales de información contable y financiera que comunican los objetivos de control y las responsabilidades relacionadas.	X	X	De la comunicación inspeccionada (por ejemplo, memorandos/correos electrónicos/presentaciones) de información financiera relevante y asuntos de control interno durante el período Existe el manual y políticas contables más no uno financiero donde se pueda comunicar los objetivos control y responsabilidades
<b>Monitoreo de controles</b>				
<b>13</b>	<b>Evaluaciones continuas y/o separadas de la efectividad del control interno</b>			
	La entidad tiene un proceso continuo para monitorear los controles internos.		X	No se tiene un seguimiento de los pocos controles implementados
	La entidad ha implementado y supervisa un sistema adecuado de programas y controles antifraude (p. ej., un comité de auditoría independiente y facultado, una evaluación detallada del riesgo de fraude, mecanismos de denuncia de fraude, capacitación de los empleados y seguimiento y resolución apropiados de presuntos fraudes)		X	No se posee un departamento de auditoría interna, tampoco se cuenta con mecanismos de denuncia de fraudes, no se brinda capacitación a empleados relacionadas a ética o relacionadas para tratar fraudes internos y externos
	Las evaluaciones y revisiones continuas están integradas en los procesos comerciales para identificar y evaluar las excepciones en tiempo real.	X		Se da en algunos casos las revisiones en procesos comerciales, principalmente cuando son nuevos negocios, sin embargo, cuando las operaciones han alcanzado una madurez propia, ya no se da este tipo de seguimientos.

14	<b>Comunicación y respuesta a las deficiencias de control.</b>			
	<p>La gerencia identifica y evalúa las deficiencias que resultan de las evaluaciones continuas y/o separadas del control interno sobre la información financiera</p> <p>Observado a través de reuniones informales en curso con la gerencia donde se discutieron las deficiencias y los planes de remediación</p>		X	<p>Según las cartas sobre deficiencias del control interno proporcionado por auditoría externa, no da seguimiento a las deficiencias sobre evaluaciones del control interno</p>
	<p>La gerencia comunica cualquier deficiencia significativa al Comité de Auditoría (o equivalente) de manera oportuna</p> <p>Minutas de reuniones revisadas discutiendo deficiencias significativas en EGA 'Comprender la entidad y su entorno'</p>		X	<p>No existe un comité de auditoría</p>

### **3.2 Matriz de decisiones preliminares**

La matriz de riesgos de auditoría permite resumir los riesgos detectados durante el proceso de auditoría, la evaluación que se ha dado a los mismos, su tratamiento durante el encargo y el posible impacto que han tenido en el informe de auditoría.

Por lo anterior, en una auditoría forense, es un requisito muy importante que se debe desarrollar para concretar las decisiones que serán tomadas de acuerdo a los riesgos identificados.

Para el caso hipotético y ejemplo para el auditor forense, se emitió la siguiente matriz de decisiones preliminares:

## MATRIZ DE DECISIONES PRELIMINARES

CLIENTE		Matriz de Decisiones Preliminares							
PERIODO DE INVESTIGACIÓN		INDISAL, S.A. DE C.V.							
Fecha de inicio:		2019-2020							
Fecha de fin:		25/5/2021							
Fecha de fin:		31/10/2021							
#	PUNTOS A DESARROLLAR	OBJETIVO	DOCUMENTACION NECESARIA	RIESGOS ASOCIADOS	LIMITACIONES ASOCIADAS	ALCANCE	PROCEDIMIENTO	FECHA DE EJECUCION	REF. PROGRAMA
1	Investigar sobre la vida personal de los sospechosos, entre ellas: su situación económica histórica, sus relaciones amorosas, estilo de vida, amistades cercanas, residencia y convivencia.	Conocer la conducta de los sospechosos y evidenciar la trazabilidad del fraude	Impresión de perfiles en redes sociales, grabación de las entrevistas realizadas a las amistades cercanas, fotografías de vivienda y vehículos, restaurantes, tiendas de consumo más frecuentados.	Que el sospechoso tenga nexos a un bando delictual y a su vez tomar represalias personales contra el auditor forense Que al obtener la evidencia, ésta pueda ser secuestrada por ellos.	Que las amistades cercanas no deseen colaborar. Que la resolución de la cámara no sea lo suficientemente capaz para captar escenarios de larga distancia.	Verificar que el estilo de vida que llevan los sospechosos, no puede costearse solo con el salario devengado en el lugar de trabajo	Solicitar al Depto. de RRHH los expedientes de los empleados, y validar la información que tienen compartida (miembros de familia que dependen económicamente de ellos, dirección personal, préstamos adquiridos, Documentos personales). Buscar en Redes Sociales (Facebook e Instagram) perfiles de los sospechosos y sus familiares. Seguir durante una semana, hasta donde sea posible, con el fin de entender su diario vivir y las relaciones personales con las que se rodea Visitar su residencia y observar el mobiliario que tiene dentro de esta, su infraestructura y mantenimiento de la misma. Dialogar con los vecinos sobre la relación que tienen e indagar si han notado algún comportamiento sospechoso	28-may	A.1
2	Revisar la información contenida en la computadora asignada al sospechoso, por medio de una solicitud a la Junta Directiva de poder decomisarla desde el inicio de la auditoría forense hasta que ésta se concluya. Asimismo, si el personal tiene asignado teléfono móvil de la empresa, será decomisado simultáneamente. Además, incautar las grabaciones de las cámaras de seguridad, para evaluar conductas fraudulentas de los sospechosos.	Determinar algún documento que evidencie su actuar fraudulento, encontrar correos electrónicos comprometedores. Además, analizar su comportamiento al momento de la restricción de los equipos.	Memorandum por parte de la Junta Directiva autorizando la decomisión de la computadora y teléfono celular asignados a los empleados sospechosos.	Que la Junta Directiva, no acepte la decomisión de los equipos debido a la detención de sus operaciones Que el sospechoso, haya bloqueado los accesos, eliminado documentación probatoria.	No obtener la información suficiente y adecuada que permita sustentar una seguridad razonable.	Analizar toda la información que se encuentre en los equipos.	Revisar todos los documentos contenidos en las computadoras de los involucrados, revisar correos electrónicos sospechosos, imágenes guardadas, historial de navegación, credenciales	31-may	A.1

CLIENTE		Matriz de Decisiones Preliminares							
PERIODO DE INVESTIGACIÓN		INDISAL, S.A. DE C.V.							
Fecha de inicio:		25/5/2021							
Fecha de fin:		31/10/2021							
#	PUNTOS A DESARROLLAR	OBJETIVO	DOCUMENTACION NECESARIA	RIESGOS ASOCIADOS	LIMITACIONES ASOCIADAS	ALCANCE	PROCEDIMIENTO	FECHA DE EJECUCION	REF. PROGRAMA
3	Supervisar el proceso de la recepción de las mercaderías, como la entrega de estas a los clientes. En un total de 10 reportes, 3 recepciones y 7 entregas.	Determinar algún documento que evidencie su actuar fraudulento, encontrar correos electrónicos comprometedores. Además, analizar su comportamiento al momento de la restricción de los equipos.	Memorandum por parte de la Junta Directiva autorizando la decomisión de la computadora y teléfono celular asignados a los empleados sospechosos.	Que la Junta Directiva, no acepte la decomisión de los equipos debido a la detención de sus operaciones Que el sospechoso, haya bloqueado los accesos, eliminado documentación probatoria.	No obtener la información suficiente y adecuada que permita sustentar una seguridad razonable.	Analizar toda la información que se encuentre en los equipos.	Revisar todos los documentos contenidos en las computadoras de los involucrados, revisar correos electrónicos sospechosos, imágenes guardadas, historial de navegación, credenciales	31-may	A.1
4	Determinar mediante el organigrama de la empresa, quién es la persona designada para la autorización de las ordenes de compras y constatar tanto el procedimiento a seguir para la adquisición de bienes y servicios, como si el registro de proveedores cumple con los requisitos previstos en el manual de políticas del área de compras y verificar el cumplimiento de éste.	Conocer la composición de Recurso Humano dentro de la empresa INDISAL, S.A. DE C.V. e identificar las personas responsables de los posibles fraudes y, constatar ellas cumplan con los procedimientos correctos para la gestión de compra de mercadería o bienes y servicios  Revisar la base de datos de los proveedores con los que la Sociedad INDISAL mantiene una relación comercial y determinar si, todos tienen los datos completos según lo que indica el Manual de Políticas y Procedimientos	- Organigrama de la Sociedad INDISAL, S.A. de C.V. -Manual de Políticas y procedimientos -Base de datos de los proveedores -Expedientes en físico de proveedores	Que la sociedad no cuente con un organigrama establecido y que no se respeten los niveles de autoridad  Que la sociedad no tenga definido por escrito el procedimiento a seguir para la adquisición de mercadería, bienes y otros servicios  Que se encuentren proveedores con información incompleta y/o no verificada Que los expedientes en físico de los proveedores difiera al que se lleva en la base de datos virtual	Que la sociedad no proporcione la información en un tiempo prudencial  El tiempo que puede transcurrir en la investigación del cumplimiento de los procedimientos  El tiempo de recepción de los documentos y el tiempo de revisión de los mismos.	Verificar el procedimiento de las compras de mercadería y constatar que las personas autorizadas sean las que realizan el proceso  Atestar sobre la correcta aplicación del Manual de Políticas en el proceso de Compras de Mercaderías.  Indagar sobre la forma correcta de ingreso de un proveedor nuevo y determinar quiénes están autorizados para ingresar proveedores y de ellos saber cuáles se están activos o inactivos	Solicitar al Depto de RRHH el Organigrama de la Sociedad. Presenciar un proceso completo de compra de mercadería. Obtención del Manual de políticas y procedimientos Inspeccionar el cumplimiento del proceso de compras. Solicitar el Reporte Digital y Físico de la base de datos de los proveedores. Emitir una conclusión sobre los datos obtenidos.	7-abr	A.1

		Matriz de Decisiones Preliminares							
CLIENTE		INDISAL, S.A. DE C.V.							
PERIODO DE INVESTIGACIÓN		2019-2020							
Fecha de inicio:		25/5/2021							
Fecha de fin:		31/10/2021							
#	PUNTOS A DESARROLLAR	OBJETIVO	DOCUMENTACION NECESARIA	RIESGOS ASOCIADOS	LIMITACIONES ASOCIADAS	ALCANCE	PROCEDIMIENTO	FECHA DE EJECUCION	REF. PROGRAMA
5	Verificar que los pagos efectuados a los proveedores cuenten con la documentación de soporte y asegurarse de la fiabilidad de los mismos.	Revisar que los pagos asociados a los proveedores se encuentren respaldados con la información necesaria según el Manual de Políticas	Voucher de Cheques Transferencias bancarias Manual de Políticas	Que los pagos efectuados no tengan asociados los soportes de las transacciones	Que la sociedad no proporcione la información en un tiempo prudencial	- Obtener información fiable de los egresos efectuados por pago a proveedores. - Revisar el 100% de los pagos efectuados por la sociedad y determinar cuáles de estos tienen observaciones de incumplimiento	Solicitar al Dpto de Finanzas los Vouchers de cheques de todas las cuentas bancarias Revisar que la documentación cumpla con los soportes establecidos en el Manual Emitir una conclusión sobre la documentación en físico de los egresos realizados por la sociedad	1-jun	A.1
6	Determinar la cuantía a la que asciende el posible fraude en el área de compras	Revisar la documentación y determinar el monto de fraude cometido en el área de compras	- Órdenes de Compras - Facturas asociadas - Reporte de Proveedores	- Conflicto de Intereses - Error en la determinación de los montos	Que la sociedad no proporcione la información en un tiempo prudencial	Concluir con los montos asociados a los fraudes	Solicitar las Órdenes de Compras al depto de Operaciones Solicitar las Facturas de Compras realizadas al dpto de Finanzas Solicitar el reporte de los proveedores activos a la fecha Concluir con la determinación del monto del posible fraude	28-jun	A.1

### 3.3 Descripción de posibles fraudes

A continuación, se enlistan los 3 posibles fraudes de los que puede tipificarse la investigación según el Código penal y que el Auditor Forense debe tener en mente durante el desarrollo de la auditoría:

- Estafa

Art. 215.- El que obtuviere para sí o para otro un provecho injusto en perjuicio ajeno, mediante ardid o cualquier otro medio de engañar o sorprender la buena fe, será sancionado con prisión de dos a cinco años si la defraudación fuere mayor de doscientos colones.

- Estafa agravada

Art. 216.- El delito de estafa será sancionado con prisión de cinco a ocho años, en los casos siguientes:

1) Si recayere sobre artículos de primera necesidad, viviendas o terrenos destinados a la construcción de viviendas; 2) Cuando se colocale a la víctima o su familia en grave situación económica, o se realizare con abuso de las condiciones personales de la víctima o aprovechándose el autor de su credibilidad empresarial o profesional; 3) Cuando se realizare mediante cheque, medios cambiarios o con abuso de firma en blanco; 4) Cuando se obrare con el propósito de lograr para sí o para otro el cobro indebido de un seguro; y, 5) Cuando se realizare manipulación que interfiera el resultado de un procesamiento o transmisión informática de datos.

- Administración fraudulenta

Art. 218.- El que teniendo a su cargo el manejo, la administración o el cuidado de bienes ajenos, perjudicare a su titular alterando en sus cuentas los precios o condiciones de los contratos, suponiendo operaciones o gastos, aumentando los que hubiere hecho, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

Para la investigación contra el Sr. Jorge González, se realiza la auditoría forense en la empresa INDISAL, S.A. de C.V., tipificando el presunto ilícito como administración fraudulenta. Pues al ser el Jefe de compras, realizó ciertas gestiones compras de mercadería.

### **3.4 Emisión del Informe de Auditoría**

Con el desarrollo de la auditoría forense, el auditor debe concluir con la emisión del Informe de Auditoría, que según la NIEA 3000 se deben tomar en cuenta:

- 1) El informe de auditoría va dirigido a quién ha solicitado la auditoría, es decir, si es una auditoría forense será el cliente a quién debe ir dirigido mientras que, si es un peritaje contable, deberá ir dirigido al juez quien lo nombró como perito contador
- 2) Identificación o descripción de los grados o niveles de seguridad que se provee en las conclusiones del informe
- 3) Identificación de los criterios
- 4) Limitaciones en el desarrollo del trabajo
- 5) Parte responsable de la información y responsabilidad del auditor
  - a. Responsabilidad por el suministro de información:
  - b. Responsabilidad del Auditor
- 6) Identificación de las normas bajo las cuales se preparó este informe
- 7) Declaración de cumplimiento de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICCC), del Código de Ética aprobado por el CVPCPA y los requisitos de independencia aplicables a este encargo pericial de aseguramiento
- 8) Resultados del trabajo realizado y conclusiones
- 9) Conclusión general

#### **Conclusión de posible fraude y debilidades del control interno en el área de compras**

Después de realizada la auditoría forense, se concluye con la presunción del cometimiento del ilícito de administración fraudulenta, pues el Sr. Jorge González, quien teniendo a su cargo el

manejo de las compras de mercaderías ha perjudicado a la Sociedad Inversiones Diversas Salvadoreñas, S.A. de C.V. (INDISAL, S.A. DE C.V.), realizando compras con sobre precio con el proveedor CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.

Por lo que, se emitió el siguiente informe de auditoría para la sociedad INDISAL, S.A. DE C.V.

## INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

Señores

Junta Directiva de la sociedad

Inversiones Diversas Salvadoreñas, S.A. de C.V.

Presente

Fuimos contratados por INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V., que de aquí en adelante se denominará como INDISAL S.A. de C.V., para realizar auditoría especial, técnicamente denominada trabajo de atestiguamiento, con el fin de constatar condiciones previamente identificadas por el área de gestión de calidad de dicha entidad. Los hechos sujetos a constatación, representan indicios de posibles fraudes en perjuicio de la sociedad, por parte del empleado de nombre JORGE GONZÁLEZ, quien desempeñaba el cargo de jefe de compras, durante los años 2019 a la fecha.

INDISAL S.A. de C.V. es un proveedor de materiales y herramientas para la construcción en El Salvador que opera bajo la marca MI FERRETERÍA.

Constituida bajo las leyes de la República de El Salvador, inscrita en el registro de sociedades que lleva el registro de comercio de El Salvador, al número: 102 del libro 408 del registro de sociedades del folio 232 al 240.

JORGE GONZÁLEZ, con DUI 01234518-3 y NIT 0614-210982-119-8. Empleado contratado por INDISAL, S.A. DE C.V desde 18/04/2015, hasta la fecha habiendo desempeñado los siguientes cargos:

<b>Cargo desempeñado</b>	<b>Periodo</b>	<b>Funciones del cargo</b>
Encargado de Almacén	Desde abril de 2015 a julio de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción de materiales y herramientas.</li> <li>- Control de Calidad de Artículos.</li> <li>- Verificación de existencias.</li> </ul>
Encargado de Compras	Desde agosto de 2017 a febrero de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones en el módulo de compras del sistema.</li> <li>- Cotizaciones con proveedores.</li> <li>- Elaboración de órdenes de compra.</li> </ul>
Jefe de Compras	Desde marzo de 2019 a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorizar cotizaciones.</li> <li>- Autorizar traslado de mercancías entre sucursales.</li> <li>- Atención a proveedores.</li> <li>- Informar semanalmente el comportamiento de las compras</li> </ul>

**Descripción del Asunto Principal:**

El área de gestión de calidad de INDISAL, S.A. DE C.V., realizó procedimientos rutinarios como parte de sus actividades de control interno, entre ellos, los correspondientes a la evaluación de compras y pagos a proveedores, habiendo detectado indicios que, el Sr. JORGE GONZÁLEZ, quien, a la fecha de evaluación, desempeña el cargo de jefe de compras, se aprovechó del cargo, autorizando cotizaciones con precios por encima de mercado, él, en conjunto con el Encargado de IT, crearon proveedores y modificaron datos sensibles en el sistema de la entidad.

Aunado a lo anterior, se determinó que solicitó la creación de la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V. con fecha 07 de julio de 2019, con la cual se presume obtuvo ingresos por venta de materiales y herramientas de construcción a INDISAL, S.A. DE C.V. de forma fraudulenta; y se presume que posee vínculo familiar con tal empresa.

**Identificación o descripción de los grados o niveles de seguridad que se provee en las conclusiones del informe.**

De conformidad con la norma técnica utilizada para realizar el trabajo de aseguramiento, la cual se describe más adelante, un encargo de aseguramiento provee para el usuario, conclusiones con seguridad razonable o con seguridad limitada. Una conclusión provee seguridad razonable cuando el auditor considera que ha obtenido la información y documentación necesaria, no existiendo limitación material o importante que impida concluir sin realizar ningún tipo de salvedad respecto a su trabajo, en consecuencia, el auditor considera que la prueba recabada que respalda es suficiente y apropiada para emitir este tipo de conclusión. Las conclusiones con seguridad razonable no requieren ninguna aclaración o advertencia para el usuario. Un auditor emite conclusiones con seguridad limitada cuando, conforme su juicio profesional, experiencia y habilidades, así como su propia evaluación de riesgos, considera que no es posible emitir una opinión con seguridad razonable. Los motivos para emitir una conclusión con seguridad limitada pueden tener su origen en limitación en la obtención de evidencias, características de la

información examinada, inconsistencias entre las evidencias, imposibilidad de realizar un examen completo, entre otros. Al plantear la conclusión que se vea afectada por estos factores, el auditor llamará la atención del usuario del informe expresando que la conclusión provee una seguridad limitada y expondrá las razones por las cuales emite este tipo de conclusión.

Cuando el auditor no obtenga ningún tipo de evidencia para evaluar con los criterios que se requiera para dar respuesta a algún apartado o alcance, el auditor se abstiene de emitir conclusiones y lo hará constar como respuesta al apartado correspondiente.

### **Identificación de los criterios**

Para el desarrollo del trabajo, fue necesario analizar y tomar de base, diversa y amplia cantidad de información y documentación, entre las que se encuentran:

- a) Documentación de la vida personal de los sospechosos, incluyendo, situación financiera histórica, vivienda, vehículos, redes sociales, residencia y convivencia, niveles académicos, familias, nexos con grupos delincuenciales.
- b) Políticas y procedimientos de compras (Manual de compras, proceso estándar de pago, proceso de facturación, solicitud de artículos, manual de creación de documentos de compra, solicitud para crear o modificar datos maestros de proveedores, política de tesorería del grupo)
- c) Descripción del sistema y manuales
- d) Organigrama del área de compras
- e) Formulario de creación y modificación de proveedores
- f) Solicitud/Licitación (Requisición de bienes o servicios)
- g) Cotizaciones (justificación de excepciones del proceso de compra).
- h) Ordenes de compras emitidas hacia la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.
- i) Recepción de bienes.
- j) Facturas o comprobantes de crédito fiscal
- k) Comprobantes de pagos a proveedores
- l) Comprobantes de transferencia bancaria
- m) Registro contable de compras

- n) Registro contable de pagos a proveedores
- o) Correos de comunicación para solicitar y autorizar creación y modificación de proveedores.
- p) Flujo de transacciones desde la creación de proveedores hasta darle de baja
- q) Base de datos y metadata (Diccionario)

### **Limitaciones en el desarrollo del trabajo**

Durante el proceso y desarrollo del trabajo se obtuvo las siguientes limitaciones:

- a) No se proporcionó organigrama total actualizado de INDISAL, S.A. DE C.V.
- b) No se proporcionó formulario de creación de proveedores de la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.
- c) No se ha proporcionado el soporte de la recepción de mercadería de varias transacciones involucradas.
- d) No se ha proporcionado pantalla de pago (Sistema) de varias de las transacciones con compañías involucradas.

### **Uso de este informe**

Este informe ha sido preparado para uso exclusivo de INDISAL, S.A. DE C.V., quien podrá disponer del mismo, incluso para posibles acciones legales pertinentes.

### **Parte responsable de la información y responsabilidad del auditor**

#### **Responsabilidad por el suministro de información:**

La información utilizada para realizar el encargo de aseguramiento ha sido provista por diversos empleados de INDISAL, S.A. DE C.V., a través del área de gestión de calidad.

#### **Responsabilidad del Auditor**

La responsabilidad del auditor es emitir una conclusión, respecto a los posibles hechos de fraude establecidos por el área de Gestión de Calidad de INDISAL, S.A. DE C.V., basados en las evidencias examinadas y conforme a su real saber y entender, aplicando las normas y

procedimientos técnicos aplicables, y exponiendo en su caso, las limitaciones que se tengan durante el encargo de aseguramiento. En este caso, el encargo es un encargo de aseguramiento, según el cual, el profesional ejerciente tiene el objetivo de obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita expresar una conclusión en el Informe. El evaluador de la materia objeto de análisis fue Leonardo Alberto Cortez Díaz, Auditor Forense, Co-Director de la firma JACOHE, S.A. de C.V. y auditor designado para la realización del encargo de aseguramiento.

### **Identificación de las normas bajo las cuales se preparó este informe**

El encargo se condujo de acuerdo con Normas Internacionales de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) ya que esta, provee lineamientos para la ejecución de auditorías especiales denominadas "Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica" (en versiones anteriores la norma era conocida como "Trabajos para Atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica"), el cual provee un grado de seguridad razonable o seguridad limitada.

Esta norma tiene como principales elementos el reconocer la relación entre involucrados, como son el Contador Público, una parte responsable, un presunto usuario y un asunto principal, entre otros. Por tanto, la aplicación de esta Norma es totalmente identificable con el trabajo requerido por INDISAL, S.A. DE C.V. Se aclara que, desde el punto de vista de las citadas normas, los contadores públicos únicamente emiten conclusiones sobre los puntos evaluados, y no hace determinaciones legales sobre eventuales ilícitos que pudieran resultar de los hechos sobre los que versa el informe.

### **Declaración de cumplimiento de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), del Código de Ética aprobado por el CVPCPA y los requisitos de independencia aplicables a este encargo pericial de aseguramiento**

Como firma de auditoría JACOHE, S.A. DE C.V., Declaramos que hemos cumplido los requerimientos de la Norma internacional de control de calidad emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC); así como los requerimientos establecidos en el Código de ética para contadores y auditores aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, incluyendo los requisitos de independencia.

## RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, se expone cada alcance de la auditoría realizada por el auditor, y un resumen de la metodología aplicada, los procedimientos aplicados, referencia a la información o documentación evaluada, referencia a los anexos correspondientes y la respectiva conclusión.

### Alcance de Auditoría No. 1:

Investigar sobre la vida personal de los sospechosos, entre ellas: su situación económica histórica, sus relaciones amorosas, estilo de vida, amistades cercanas, residencia y convivencia.

### Metodología y Desarrollo del Alcance de Auditoría No. 1:

Para el desarrollo de este punto se tuvo a disposición la siguiente información y documentación:

Documentos	Referencia a Anexo
Redes sociales: Facebook e Instagram de los involucrados, Jefe de Compras y Personal de IT	Anexo 1
Fotografía de Vivienda, fachada por fuera y por dentro, vehículos a nombre de los sospechoso.	Anexo 1
Pago de colegiaturas, tarjetas de crédito y pasaporte	Anexo 2
Fotografía de los lugares frecuentados del 31 de mayo al 11 de junio de 2021	Anexo 1
Record de créditos.	Anexo 3

### Resultados del Alcance de Auditoría No. 1 propuesto por el Auditor Forense

Mediante la investigación personal que se realizó a los sospechosos, se expresa lo siguiente: Jorge González, a finales del año 2019, canceló su préstamo hipotecario con saldo \$15,895.00. Por otro lado, a mediados del año 2020 ha adquirido un vehículo marca Ford Explorer del año 2017, valorado en \$25,000.00. Se comprobó que el Sr. González, lleva un estilo de vida muy ostentoso

y ha frecuentado restaurantes de alta gama, en promedio de 3 veces por semana. Posee una tarjeta de crédito con límite de \$10,000.00.

Por su lado, el Sr. Eugenio Morales, aparentemente, ha llevado un estilo de vida menos llamativo, pero sí, con ciertas comodidades, recién a inicios del 2020, dos de sus hijos están viviendo en el extranjero empezando estudios en universidades europeas, posee una tarjeta de crédito por \$10,000.00 y un vehículo Jeep Compass 2015 valorado en \$17,000.00, no posee crédito hipotecario y según manifestó INDISAL es su principal fuente de ingreso económico.

### **Alcance de Auditoría No. 2:**

Revisar la información contenida en la computadora asignada al sospechoso, por medio de una solicitud a la Junta Directiva de poder decomisarla desde el inicio de la auditoria forense hasta que ésta se concluya. Asimismo, si el personal tiene asignado teléfono móvil de la empresa, será decomisado simultáneamente. Además, incautar las grabaciones de las cámaras de seguridad, para evaluar conductas fraudulentas de los sospechosos. Investigar sobre la vida personal de los sospechosos, entre ellas: su situación económica histórica, sus relaciones amorosas, estilo de vida, amistades cercanas, residencia y convivencia.

### **Metodología y Desarrollo del Alcance de Auditoría No. 2:**

Para el desarrollo de este punto se tuvo a disposición la siguiente información y equipos:

<b>Equipos</b>	<b>Referencia a Anexo</b>
Computadoras	Anexo 4
Teléfono celular	Anexo 5
Grabaciones de las cámaras de seguridad	Se entrega copia adjunta en USB

### **Resultados del Alcance de Auditoría No. 2 propuesto por el Auditor Forense**

Desde el momento en que las computadoras y los equipos móviles fueron incautados a los involucrados, se manejó un ambiente demasiado tenso en la empresa, pues si bien, se tomaron de manera sorpresiva esta medida de precaución.

Por medio de los equipos incautados a los involucrados, se logró evidenciar el proceso interno que estaban desarrollando con la compra de inventarios, pues primeramente el Sr. Jorge Gonzalez, realizaba la autorización de la orden de compra, pero al llegar la mercadería al no haber una política de supervisión y revisión en la recepción las mercaderías, éste no ingresaba las cantidades completas, por lo tanto, los costos de adquisición de forma individual se aumentaban. En varias ocasiones, en las que hubo conteo físico por la parte administrativa, fue el Sr. Eugenio Morales (IT) quien modificaba las cantidades del sistema, para que no hubieran sospechas de faltantes y/o sobrantes. Desde alertas en mensajes a través de la aplicación de Whatsapp con citas de “el día jueves 17 hay conteo físico”, por lo tanto, ellos ya estaban alertas en las fechas de los conteos físicos y para ese día, ya estaba todo en aparente control. Se observó que las compras de mercaderías que se realizaron en los últimos 6 meses, en un 70% fueron adquiridas de la empresa Construamericana, misma que tenía vínculo familiar con el Sr. Jorge Gonzalez, pues era su señora esposa quien tenía a cargo la representación legal de esta sociedad.

A través de las grabaciones de las cámaras de video vigilancia, se puede notar que en la hora de recepción de las mercaderías, el Sr. Jorge Gonzalez, clasifica los productos y los almacena, pero no es una hora más tarde, que separa una cantidad de lo recibido y lo traslada a la parte trasera de la bodega.

### **Alcance de Auditoría No. 3:**

Supervisar el proceso de la recepción de las mercaderías, como la entrega de estas a los clientes. En un total de 6 reportes, 3 recepciones y 3 entregas.

### **Metodología y Desarrollo del Alcance de Auditoría No. 3:**

Para el desarrollo de este punto se tuvo a disposición la siguiente información:

<b>Equipos</b>	<b>Referencia a Anexo</b>
Bitácoras de revisión durante la recepción de las mercaderías	Anexo 6
Análisis del procesamiento de ventas, entrega de mercadería a clientes.	Anexo 7

### **Resultados del Alcance de Auditoría No. 3 propuesto por el Auditor Forense**

Mediante la supervisión realizada durante la creación de usuarios en el sistema, está configurado que, el Jefe de compras, la facultad para la recepción de los documentos de los proveedores y registrarlo en la base de datos del sistema, sin embargo, posterior a su registro el encargado de control de calidad es quien autoriza o da de alta al proveedor para empezar a almacenar la cuenta por pagar a éste. Sin embargo, este proceso fue el que se violentó debido a que hubo la creación de proveedores y el Encargado de TI fue quien validó y autorizó el proveedor y ya estaba habilitado para poder almacenar compras. Además, se comprobó que no existe un proceso de supervisión en la recepción de la mercadería, tal como se detalla en el Manual de políticas y procedimientos.

#### **Alcance de Auditoría No. 4:**

Determinar mediante el organigrama de la empresa, quién es la persona designada para la autorización de las ordenes de compras y constatar tanto que el procedimiento a seguir para la adquisición de bienes y servicios sea el correcto, como si el registro de proveedores cumple con los requisitos previstos en el manual de políticas del área de compras y verificar el cumplimiento de éste.

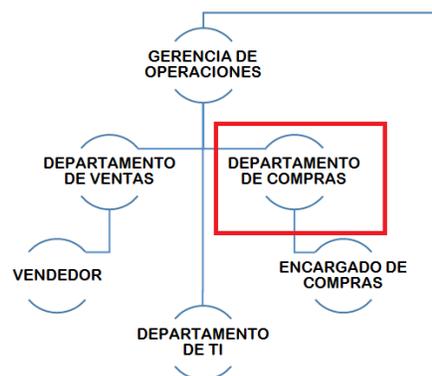
#### **Metodología y Desarrollo del Alcance de Auditoría No. 4:**

Para el desarrollo de este punto se tuvo a disposición la siguiente información y equipos:

<b>Documentos</b>	<b>Referencia a Anexo</b>
Manual de Políticas y procedimientos de la Sociedad INDISAL, S.A. de C.V.	Anexo 8
Fichas De Registro De Proveedores	Anexo 9

## Resultados del Alcance de Auditoría No. 4 propuesto por el Auditor Forense

Con el organigrama de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V., se concluye que el Departamento de Compras, está dirigido por el jefe de compras, el Sr. Jorge González. Además, se realizó una serie de entrevistas al personal de operaciones, para sondear el proceso interno que manejan para la realización de las compras de mercaderías, bienes y otros servicios.



Los procedimientos para validar y concluir sobre esta condición fueron los siguientes:

- i. Se estudiaron y analizaron los procedimientos para creación y modificación de proveedores
- ii. Se identificaron y analizaron correos electrónicos por diversas comunicaciones de gestiones para realizar cambios de datos de proveedores
- iii. Se analizó los procedimientos que permitieron la creación de un proveedor y la modificación de cuenta bancaria para realizar transacciones de pago fraudulentas

Se presenció un procedimiento completo para la creación de proveedores en el sistema de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V., y se completaron los requerimientos, se realizaron diversas transacciones desde la fecha de su incorporación como proveedor hasta los 10 días siguientes a la prueba realizada.

Por lo que se concluye, que el procedimiento que se lleva a cabo sí cumple con todos los requerimientos establecidos en el manual de políticas y procedimientos de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V. y que todo el personal a cargo de estos procesos está consciente de sus facultades de autorizar y continuar con el proceso operativo.

Por otro lado, la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., de origen salvadoreño, fue constituida como proveedor de INDISAL, S.A. DE C.V., en diciembre de 2019, habiéndose cumplido los procesos establecidos para dar de alta a un proveedor.

Se completaron los requerimientos, y se realizaron diversas transacciones desde la fecha de su incorporación como proveedor, hasta septiembre 2020, en la cual se informa que la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., con representación legal de la Licda. María Carmen de

González, actual esposa del Sr. Jorge González, jefe de compras de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V.

Sin embargo, el Sr. Jorge González, con las facultades que su cargo implicaba, conoció sobre dicha representación legal, y sabedor del conflicto de intereses, así como el hecho de que la cuenta del proveedor originalmente no estaba autorizada, es decir, que el proveedor CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., existía en la base de datos y se encontraba activo en los sistemas de INDISAL, S.A. de C.V.

Siendo del conocimiento del Sr. Eugenio Morales, Jefe del área de TI, la existencia en el sistema de un código de proveedor, el cual, al haber sido creado sin la previa autorización que enmarca el manual de políticas y procedimientos, aprovecha esta situación para realizar acciones fraudulentas junto con el Sr. Jorge González, consistentes en:

- Crea una sociedad y cuenta bancaria a nombre de CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., según confirmación recibida del Banco Cuscatlán.
- Autoriza la compra con facturación a sobre precio de la mercadería solicitada para la compra/venta; y registrando las compras con el código del proveedor proporcionado.
- Solicita un cambio en los datos/números de cuenta bancaria del proveedor CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.
- Realiza el pago de dichas facturas, los cuales son depositados a la cuenta que fue consignada en el sistema de INDISAL, S.A. de C.V., como cuenta bancaria de CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., cuando en realidad es cuenta de la Sra. María Carmen de González, esposa del actual Jefe de compras de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V.
- Las facturas registradas, hacen referencia a órdenes de compra que originalmente se emitieron a favor de CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., por lo que, con dichas erogaciones, se afectó el patrimonio de INDISAL, S.A. de C.V.

**Alcance de Auditoría No. 5:**

Verificar que los pagos efectuados a los proveedores cuenten con la documentación de soporte y asegurarse de la fiabilidad de los mismos.

**Metodología y Desarrollo del Alcance de Auditoría No. 5:**

Para el desarrollo de este punto se tuvo a disposición la siguiente información y documentación:

Documentos	Referencia a Anexo
Transferencias bancarias	Anexo 10
Manual de Políticas y procedimientos de la Sociedad INDISAL, S.A. de C.V.	Anexo 8

**Resultados del Alcance de Auditoría No. 5 propuesto por el Auditor Forense**

Según la documentación revisada sobre los pagos efectuados a la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V., se concluye que:

- Todas las transferencias que se realizaron durante el periodo del 2019 – 2020 fueron realizadas por medio del Banco Cuscatlán de El Salvador, a la cuenta corriente No.2100197385, de la cual, es titular la Sra. María Carmen de González, esposa del actual jefe de compras de la sociedad INDISAL, S.A. DE C.V. Misma cuenta, que en su momento el Sr. Jorge González modificó de la base de datos del sistema de la sociedad.

**Alcance de Auditoría No. 6:**

Determinar la cuantía a la que asciende el posible fraude en el área de compras

**Metodología y Desarrollo del Alcance de Auditoría No. 6:**

Para el desarrollo de este punto se tuvo a disposición la siguiente información y documentación:

Documentos	Referencia a Anexo
Órdenes de Compras	Anexo 11
Facturas asociadas	Anexo 12
Reporte de Proveedores	Anexo 13

Los procedimientos para validar y concluir sobre esta condición fueron los siguientes:

- i. Se solicitó al departamento de operaciones el reporte (en físico) de los proveedores activos a la fecha y al departamento de TI el reporte (digital) descargado desde la base de datos del sistema de la sociedad INDISAL, S.A. de C.V.
- ii. Se solicitó los AMPOS de las órdenes de compras al departamento de operaciones correspondientes a las fechas comprendidas del 2019 – 2020
- iii. Se solicitó al departamento de contabilidad las facturas de compras realizadas al proveedor CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V. en el periodo del 2019 – 2020.

#### **Resultados del Alcance de Auditoría No. 4 propuesto por el Auditor Forense**

Con relación a las operaciones entre CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V. e INDISAL, S.A. DE C.V., se establecen hallazgos que representan indicios de fraude, según el siguiente detalle:

Órdenes de compra emitidas con indicios de fraude según ANEXO 3	USD\$ 143,139.93
Facturas que se han identificado, asociadas a órdenes de compra según NEXO 4	USD\$ 143,139.93
Pagos realizados a cuenta BANCO CUSCATLAN CTA. CTE. 2100197385 de la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V. ANEXO 6	USD\$ 143,139.93
<b>MONTO A RECLAMAR</b>	<b>USD\$ 143,139.93</b>

#### **CONCLUSIÓN GENERAL**

Conforme a la documentación examinada provista por INDISAL, S.A. DE C.V., la cual es información en física y digital, tales como: documentos escaneados, screenshot (capturas de

pantallas), grabaciones, entre otros., se emite conclusión con seguridad razonable, debido a que la documentación proporcionada ha sido suficiente y adecuada para

Existen indicios de fraude por parte del Sr. Jorge González, detallados de la siguiente manera:

Modalidad	Monto	Referencia a Anexo
<b>TOTAL OPERACIONES CON INDICIOS DE FRAUDE O CONFLICTO DE INTERESES</b>	<b>USD\$143,139.93</b>	

El presente informe consta de 14 páginas impresas solo al frente, las cuales se encuentran firmadas y selladas por el auditor forense asignado.



**Lic. Leonardo Alberto Cortez Díaz**

Auditor Forense

JACOHE, S.A. DE C.V.

Insc. CVPCPA N° 12905



15 Calle Poniente, Edificio Federal

Local 25, San Salvador

San Salvador, 30 de Oct. de 2021

### 3.5 Plan de Implementación en la adecuación y mejoras

Un Auditor Forense puede aportar un plan de implementación y mejora para su cliente, con el fin de reforzar aquellas operaciones que dieron origen al fraude, para ello, puede elaborar un plan con la finalidad de brindar una asistencia calificada a la empresa INDISAL, S.A. DE C.V. para la implementación de las mejoras y adecuación en las operaciones y gestiones del departamento de Compras, para que se corrijan esos aspectos que dieron origen al cometimiento de fraude en este departamento.

#### **OBJETIVO:**

Fortalecer y adecuar el control interno en el proceso de compra para prevenir o erradicar el riesgo de fraude en el Departamento de Compras de la empresa INDASAL, S.A. DE C.V. de acuerdo a lo estableció en el marco integrado de Control Interno COSO.

GOBIERNO Y CULTURA	Debe fomentarse los valores éticos en todos los niveles de la empresa, encaminados al cumplimiento de los objetivos y el trabajo en equipo.
	Deben establecerse los parámetros por medio de los cuales los superiores puedan supervisar las funciones realizadas por los subalternos
	Debe crearse una cultura de compensación e incentivos por el logro de metas y cumplimiento de las normas y políticas de la empresa
ESTRATEGIA Y ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	Se debe analizar de manera periódica todo el proceso de compras y a partir de ahí definir nuevos procedimientos o la inclusión de procesos que brinden calidad en el desempeño.
	Se debe evaluar constantemente los niveles de tolerancia en los que existen en el proceso de compras y considerar factores externos como internos

DESEMPEÑO	Deben incluirse políticas para la gestión de documentos que sirven de respaldo en todo el proceso de compras
	Deben incluirse políticas para la gestión de firmas de autorización para dar transparencia al proceso de compras.
	Deben incluirse políticas para restringir accesos en el sistema de compras y quienes gocen de privilegios puedan ser sometidos a supervisión y evaluación.
REVISIÓN Y MONITORIZACIÓN	Debe fomentarse la comunicación de forma escrita a través de informes memorándum o tecnológica vía correo electrónico a lo largo del proceso de compras.
	Debe elaborarse un cronograma para entrega de informes y documentación a los niveles superiores.
INFORMACIÓN	Debe cumplirse con los requerimientos de la unidad de gestión de calidad que tiene la responsabilidad de evaluar todos los componentes de control interno de la empresa.

### **Propuesta para adecuar y mejorar el sistema de control**

Se ha logrado comprobar que las vulneraciones al control interno y el fraude cometido en el área de compras se atribuye al débil e inadecuado sistema de control interno en la entidad INDISAL, S.A. DE C.V. esto conlleva a fortalecer el control interno de las operaciones en el área de compras con base en los principios establecidos por COSO de tal manera que disminuya o se erradique el riesgo de fraude. Por ello se propone:

- I. Como función específica de la unidad de gestión de calidad, identificar y gestionar el riesgo empresarial, a través de un estudio exhaustivo del desempeño en las operaciones desde los departamentos hasta las unidades de alto mando.

- II. Establecer controles específicos para cada área y gerencia, que permitan disminuir y prevenir el riesgo de fraude, con base al mapa de calor obtenido en el análisis de los factores de riesgo.
- III. Crear la unidad de auditoría interna, por medio de quien se evalúe y examine constantemente la operatividad de la sociedad INDISAL, S.A. DE C.V.
- IV. Creación de políticas y procedimientos específicos, orientados a la mitigación de riesgos en cada nivel de la entidad.
- V. Verificar y probar a través de evaluaciones periódicas y de imprevisto a fin de anticiparse a cualquier probabilidad del cometimiento de fraude por parte de los miembros de la entidad.
- VI. Crear una línea de denuncia voluntaria ante comportamientos fraudulentos y/o actividades sospechosas, ésta puede ir directamente con el Auditor Forense, quien estará atento a tomar cartas en el asunto siempre que se requiera una auditoría forense con enfoque preventivo.

De acuerdo con la evaluación del control interno, y la evaluación del área de compras, se determina las siguientes recomendaciones

	Creación de código de ética o un código de conducta empresarial
	El código de ética enmarca la actuación de los trabajadores y orienta al empresario a actuar con imparcialidad. Los Códigos de Ética no solamente fijan las expectativas corporativas de actuación de los colaboradores, sino que son aplicables a todas las personas de la organización, gerencia y directores. Esto hace que todos los participantes de la empresa se ordenen bajo los mismos principios
1	Indica las pautas de conducta y los criterios por los cuales se regirán todos los colaboradores de la organización al realizar acciones o tomar decisiones en el contexto de los negocios. Esto coloca a todos los integrantes de la empresa bajo los mismos principios. Los Códigos fijan pautas de conducta y criterios generales para resolver problemas en el trato con clientes, proveedores y otros grupos interesados; permiten documentar cómo se han resuelto situaciones y conflictos en el pasado y establecer premios y castigos.
	Protección de los intereses económicos. El cumplimiento de un Código de Ética protege los intereses económicos de la empresa pues establece normas para salvaguardar los activos tangibles e intangibles
	Incluir dentro del código de ética, lugar de denuncias ante cualquier irregularidad o fraude que se pueda dar dentro de la compañía
2	Debido a que en la compañía se han dado fraudes, es necesario que se cree un comité de ética integrado por los trabajadores, los cuales serán los encargados de crear las normas y capacitar a los demás para sobre las mismas, así como crear un lugar de denuncias de fraude ante irregularidades que tenga conocimiento cualquier empleado o indicios de fraude.
	La creación del código de ética debe ser aprobada por la junta directivo o en su defecto, en una junta general extraordinaria de accionistas.
	Creación de Supervisión, estructuras, líneas jerárquicas y autoridades adecuadas
3	De acuerdo a la revisión, la compañía no posee una estructura y líneas jerárquicas y autoridades adecuadas, por lo que es necesario realizar una reestructuraciones de estas

	líneas jerárquicas, y debido a que no se posee un organigrama, se debe de realizar uno que esté de acuerdo a las actividades y operaciones del personal, delimitando las responsabilidades y funciones de cada trabajador.
	Además de crear cada una de las responsabilidades y funciones de los trabajadores, se deben de crear las direcciones de mando de cada unidad operativa y financiera de la compañía, debido a que todas las actividades deben de contar con supervisión y mando que den seguimiento tanto en lo operativo como financiero.
	También creación del manual de políticas de control interno, tanto financieras como operativas que mencionan en los puntos anteriormente identificados el cual debe ser aprobado por la máxima autoridad de la compañía, la cual debe ser la junta directiva o en su defecto la junta general de accionistas.
	Para el caso donde se han encontrado la deficiencia del control interno, se debe de crear una matriz de pagos donde se detalle:
	Rango de pago mínimos, medio y altos
	Personal que autoriza los pagos (transferencias electrónicas, cheques)
	Dos personas de alto nivel deben de autorizar pagos mayores a \$1,000
4	Contratar personal idóneo, aptitudes para desempeñar sus funciones
	Si el proceso de selección de personal no se hace correctamente y se contrata a un trabajador no apto para el puesto, se corre el riesgo de causarle a la empresa problemas de satisfacción de clientes que finalmente redundan en un daño reputacional.
	También se corre el riesgo a que se cometa errores en las operaciones financieras por desconocimiento.
	Se debe de tener una descripción de cada uno de los puestos tanto para sus aptitudes como para sus actitudes.
	Esta descripción del puesto debe realizarlo el personal de recursos humanos, avalado por la máxima autoridad de la compañía.
	Cada puesto de trabajo debe de contar con un evaluador de desempeño o indicadores que puedan medir el rendimiento de cada puesto de trabajo.
5	Mejorar los planes estratégicos y operativos

	<p>Un plan estratégico es se implementan los planes operativos para que una empresa pueda alcanzar sus objetivos. Es por ello su vital importancia, ya que en un entorno competitivo es imposible lograr los objetivos sin un plan definido.</p>
	<p>Por lo tanto, para cada periodo anual se debe de establecer el plan estratégico, que vaya acorde a las proyecciones de la compañía. También se debe de implementar un presupuesto anual para todas las áreas operativas y financieras de la compañía.</p>
	<p>Tanto el plan estratégico como el presupuesto, debe estar avalado por la máxima autoridad de la compañía.</p>
	<p>El gerente financiero o superior junto con el departamento de recursos humanos debe de realizar los procesos tanto operativos como financiero</p>
	<p>Incluir en el organigrama un departamento de auditoria interna</p>
6	<p>El departamento de Vigila el cumplimiento de los controles internos diseñados por la gerencia, y agrega valor a la organización dando recomendaciones para corregir las debilidades de control interno y para mejorar la eficacia de los procesos.</p>
7	<p>Implementar mejoras a los controles anualmente</p>

## REFERENCIAS

- González María Elena. (2002, mayo 26). El control interno. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/el-control-interno/>
- ISO Tools Excellence. (2018, febrero 07). Gestión de Riesgos: ¿Cómo ha cambiado el nuevo COSO ERM 2017?. Recuperado de <https://www.isotools.org/2018/02/07/ha-cambiado-nuevo-coso-erm-2017/>
- Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior. (s.f.). Introducción a la Auditoría Forense. Recuperado de [http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2011/material0328\\_1.pdf](http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2011/material0328_1.pdf)
- Auditool. (s.f.). Glosario de términos. Recuperado de <https://www.auditool.org/glosario/fraude>
- COSO. (2017, junio). Recuperado de [https://auditoresinternos.es/uploads/media\\_items/coso-2018-esp.original.pdf](https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-2018-esp.original.pdf)
- IASB. (2004, diciembre 15). NIA 320. Recuperado de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/16%20-%20NIA%20320.pdf>
- IASB. (2019, diciembre 19). NIA 315. Recuperado de <https://www.iaasb.org/publications/isa-315-revised-2019-identifying-and-assessing-risks-material-misstatement>
- Asamblea Legislativa. (1970, julio 31). Código de Comercio. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/busqueda-decretos>
- Asamblea Legislativa. (1973, febrero 15). Ley de Registro de Comercio. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/busqueda-decretos>
- Asamblea Legislativa. (1991, diciembre 21). Ley de Impuesto sobre la renta. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/busqueda-decretos>
- Asamblea Legislativa. (2000, diciembre 22). Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos/busqueda-decretos>

# ANEXOS

# ANEXO No. 1 Redes sociales de los sospechosos.

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100087137087138>

facebook

Jorge González

jefe de bodega en Inversiones Diversas Salvadoreñas SA de CV

Vive en San Salvador

De San Salvador

Fotos Ver todas las fotos

Jorge González

28 de octubre a las 11:12 · 🌐

Le hicimos unos arreglos a la casa...  
Y al fondo el carrito de mi esposa...  
Gracias a todo nuestro trabajo tenemos un resultado.

facebook

Jorge González

Detalles

jefe de bodega en Inversiones Diversas Salvadoreñas SA de CV

Vive en San Salvador

De San Salvador

Fotos Ver todas las fotos

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Jorge González

6 d · 🌐

Recibiendo paquetes, sorpresas para la FAMILIA.  
Gracias Dios, gracias esfuerzo, gracias trabajo.  
Luego les comparto las fotos del viaje del que recién llegamos.

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100087071899747>

facebook

Eugenio Morales

**Detalles**

- encargado de sistemas en Inversiones Diversas Salvadoreñas SA de CV
- Estudió Administración de infraestructura de servidores. en Universidad Francisco Gavidia

**Fotos** Ver todas las fotos



**Amigos** Ver todos los amigos

**Publicaciones** Filtros

Eugenio Morales  
28 de octubre a las 12:02 · 🌐

Ya va queriendo...  
Fue mucho trabajo y mucho ahorro, pero se logró.



Me gusta Comentar Compartir

facebook

Eugenio Morales

**Detalles**

- encargado de sistemas en Inversiones Diversas Salvadoreñas SA de CV
- Estudió Administración de infraestructura de servidores. en Universidad Francisco Gavidia

**Fotos** Ver todas las fotos



**Amigos** Ver todos los amigos

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Eugenio Morales  
6 d · 🌐

Con mi carrito, yendo por el Centro Histórico.



Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

## ANEXO No. 2 Pasaportes, estados de cuenta, colegiaturas.



RECIBO	No.	RECIBO	No.
En Gpe. a 27 de septiembre de 10.		En Guadalupe a 27 de septiembre de 2010.	
Lugar y fecha de expedición		Lugar y fecha de expedición	
Recibi de Jesús Suárez S.		Recibi de Jesús Suárez S.	
La cantidad de \$ 640.00		La cantidad de \$ 640.00	
		(SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	
Cantidad en Letra		Cantidad en Letra	
por concepto de Colegiatura del mes de Enero del Ciclo Escolar 2011-2012.		por concepto de Colegiatura del mes de Enero del Ciclo Escolar 2011-2012.	
\$ 640.00		\$ 640.00	
		Rosa Nelly Santana Ortiz	
		Nombre y Firma del que escribe	



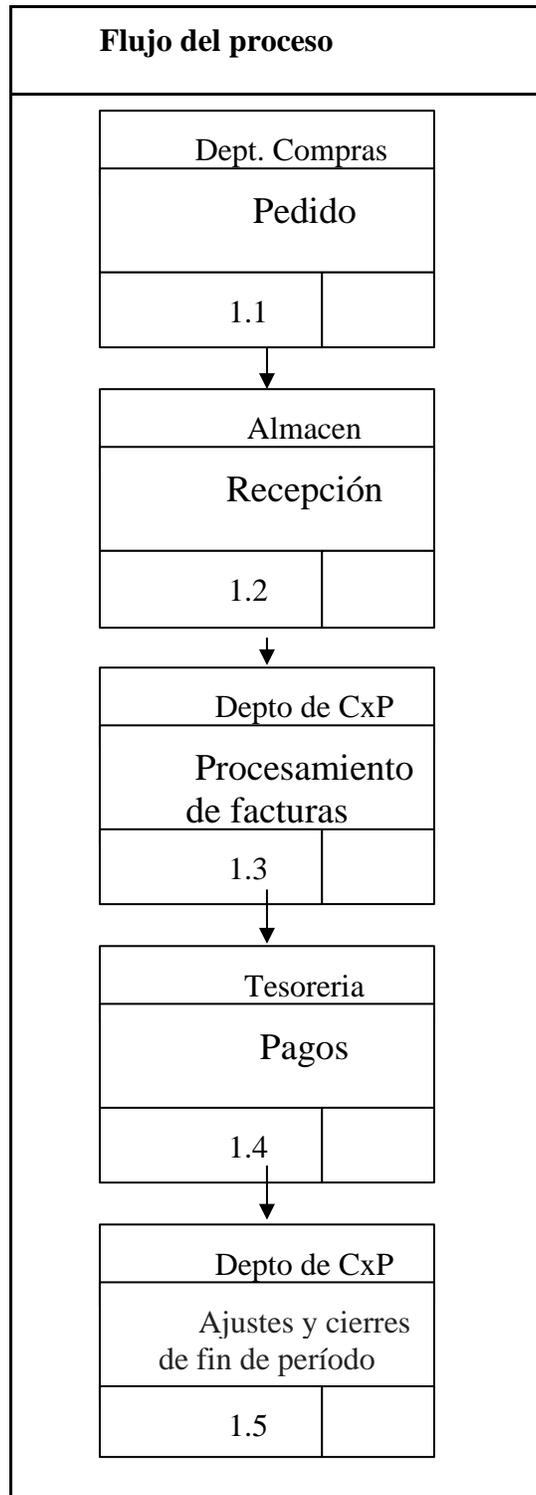




## ANEXO No. 7 Análisis de entrega de mercadería a clientes



**ANEXO No. 8 Extracto del Manual de Políticas y Procedimientos aplicable al proceso empresarial de compras y cuentas a pagar**



**ANEXO No. 9 Ficha de registro de proveedores**

**FICHA DE REGISTRO DE PROVEEDORES**

Nombre o Razón Social: CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.

Nacionalidad: SALVADOREÑA

NIT:  NRC:

Giro: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Representante Legal: María Carmen de González

Fecha de Constirución: \_\_\_\_\_

Dirección: 21 Av. Sur, entre 12 y 14 Calle Poniente, San Salvador

Departamento  Municipio

Teléfono: 2250-2124

Correo Electrónico: construamericana@groupca.com

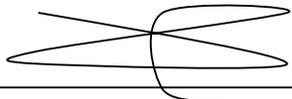
Cuenta Bancaria:

Banco:

Declaro que la información compartida con la sociedad INDISAL, S.S. de C.V. es verídica y autorizo realizar la investigación de la misma. Por tanto, adjunto copia de ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, NIT Y NRC, CONSTANXIA DE CUENTA BANCARIA Y CREDENCIAL DEL REPRESENTATE LEGAL.

F. \_\_\_\_\_

Autoriza

F. 

JORGE GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
COMPRAS

SELLO



## ANEXO No. 10

Cotizaciones y Órdenes de Compras vinculadas a la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.

### 10.1 Compras solicitadas en el mes de Marzo/2019

**Proveedor:** CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.  
**NIT/NRC:** 0614-200921-105-3  
**Motivo de Compra:** Para avastecer inventarios

**ORDEN DE COMPRA N°070**

FECHA DE O/C	SOLICITANTE	ENVIADO MEDIANTE	TERMINOS Y CONDICIONES
10/03/2019	Suc. 1 y 2		CRÉDITO

CANTIDAD	PESO POR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1500		LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 2	\$25.50	\$38,250.00
1000		LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 2	\$21.25	\$21,250.00

SUBTOTAL \$ 59,500.00

IVA \$ 7,735.00

DESCUENTOS \$ (5,650.00)

OTRO

TOTAL \$ 61,585.00

AUTORIZACION



AUTORIZADO POR: JORGE GONZÁLEZ

FECHA: 12/03/2019

# COTIZACIÓN

**N° CT2215**

CLIENTE: **INDUSTRIAS DIVERSAS SALVADOREÑAS S.A. DE C.V.**

FECHA 07/03/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2400050	LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 24	1500	\$28.82	\$43,230.00
2200071	LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 26	1000	\$24.01	\$24,010.00

SUB TOTAL	\$67,240.00
DESCUENTO	\$ (5,655.00)
TOTAL A PAGAR	<b>\$61,585.00</b>

VENDEDOR: **HENRY PÉREZ**

COTIZACIÓN VÁLIDA 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA  
PRECIOS INCLUYEN IVA

10.2 Compras solicitadas el mes de Mayo/2019

**Proveedor:** CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.  
**NIT/NRC:** 0614-200921-105-3  
**Motivo de**  
**Compra:** Para avastecer inventarios

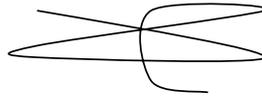
**ORDEN DE COMPRA N°102**

FECHA DE O/C	SOLICITANTE	ENVIADO MEDIANTE	TERMINOS Y CONDICIONES
15/05/2019	Suc. 1 y 2		CRÉDITO

CANTIDAD	PESO POR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
80		MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 1CUERPO DE 80 X 81,5	\$20.00	\$1,600.00
90		MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 1CUERPOS DE 90 X 1,04	\$22.50	\$2,025.00
300		MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 2 CUERPOS	\$24.30	\$7,290.00

SUBTOTAL	\$ 10,915.00
IVA	\$ 1,418.95
DESCUENTOS	\$ (1,062.20)
OTRO	
TOTAL	\$ 11,271.75

AUTORIZACION




AUTORIZADO POR: JORGE GONZÁLEZ

FECHA: 17/05/2019

# COTIZACIÓN

**N° CT3780**

CLIENTE: **INDUSTRIAS DIVERSAS SALVADOREÑAS S.A. DE C.V.**

FECHA 12/05/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3305122	MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 1 CUERPO DE 80 X 81,5	80	\$22.60	\$1,808.00
3305130	MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 1 CUERPOS DE 90 X 1,04	90	\$25.43	\$2,288.70
3305151	MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 2 CUERPOS	300	\$27.46	\$8,238.00

SUB TOTAL	\$12,334.70
DESCUENTO	\$ (1,062.95)
TOTAL A PAGAR	<b>\$11,271.75</b>

VENDEDOR: **HENRY PÉREZ**

COTIZACIÓN VÁLIDA 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA  
PRECIOS INCLUYEN IVA

10.3 Compras realizadas el mes de Octubre/2019

**Proveedor:** CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.  
**NIT/NRC:** 0614-200921-105-3  
**Motivo de Compra:** Para avastecer inventarios

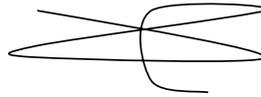
**ORDEN DE COMPRA N°307**

FECHA DE O/C	SOLICITANTE	ENVIADO MEDIANTE	TERMINOS Y CONDICIONES
04/10/2019	Suc. 1 y 2		CRÉDITO

CANTIDAD	PESO POR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
500		SIKALATEX N- LIQUIDO	\$34.50	\$17,250.00
500		SIKALATEX N- PARA REPELLO	\$37.60	\$18,800.00

SUBTOTAL	\$ 36,050.00
IVA	\$ 4,686.50
DESCUENTOS	\$ (2,260.00)
OTRO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,476.50</b>

AUTORIZACION




AUTORIZADO POR: JORGE GONZÁLEZ

FECHA: 06/10/2019

# COTIZACIÓN

**N° CT6042**

CLIENTE: **INDUSTRIAS DIVERSAS SALVADOREÑAS S.A. DE C.V.**

FECHA 01/10/2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CATNTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6250322	SIKALATEX N- LIQUIDO	500	\$38.99	\$19,495.00
6250521	SIKALATEX N- PARA REPELLO	500	\$42.49	\$21,245.00

SUB TOTAL	\$40,740.00
DESCUENTO	\$ (2,263.50)
TOTAL A PAGAR	<b>\$38,476.50</b>

VENDEDOR: **HENRY PÉREZ**

COTIZACIÓN VÁLIDA 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA  
PRECIOS INCLUYEN IVA

10.4 Compras realizadas el mes de Enero/2020

**Proveedor:** CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.  
**NIT/NRC:** 0614-200921-105-3  
**Motivo de Compra:** Para avastecer inventarios

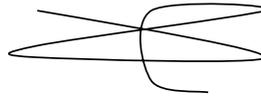
**ORDEN DE COMPRA N°064**

FECHA DE O/C	SOLICITANTE	ENVIADO MEDIANTE	TERMINOS Y CONDICIONES
10/01/2020	Suc. 1 y 2		CRÉDITO

CANTIDAD	PESO POR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
700		TUBO SIFON PVC DE 2"	\$11.25	\$7,875.00
550		TUBO SIFON PVC DE 4"	\$15.70	\$8,635.00
250		TUBO SIKAFLEX TAPAGOTERA	\$9.95	\$2,487.50

SUBTOTAL	\$ 18,997.50
IVA	\$ 2,469.68
DESCUENTOS	\$ (3,390.00)
OTRO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,077.18</b>

AUTORIZACION




AUTORIZADO POR: JORGE GONZÁLEZ

FECHA: 12/01/2020

# COTIZACIÓN

**N° CT0203**

CLIENTE: **INDUSTRIAS DIVERSAS SALVADOREÑAS S.A. DE C.V.**

FECHA 07/01/2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4200153	TUBO SIFON PVC DE 2"	700	\$12.71	\$8,897.00
4200155	TUBO SIFON PVC DE 4"	550	\$17.74	\$9,757.00
	TUBO SIKAFLEX TAPAGOTERA	250	\$11.24	\$2,810.00

SUB TOTAL \$21,464.00  
DESCUENTO \$ (3,386.82)  
TOTAL A PAGAR **\$18,077.18**

VENDEDOR: **HENRY PÉREZ**

COTIZACIÓN VÁLIDA 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA  
PRECIOS INCLUYEN IVA

10.5 Compras realizadas el mes de Mayo/2020

**Proveedor:** CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.  
**NIT/NRC:** 0614-200921-105-3  
**Motivo de Compra:** Para avastecer inventarios

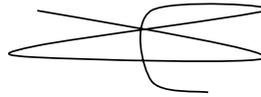
**ORDEN DE COMPRA N°125**

FECHA DE O/C	SOLICITANTE	ENVIADO MEDIANTE	TERMINOS Y CONDICIONES
05/05/2020	Suc. 1 y 2		CRÉDITO

CANTIDAD	PESO POR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300		PEGAMENTO PARA PVC 2/4"	\$17.50	\$5,250.00
400		PEGAMENTO PARA PVC 1/4"	\$20.75	\$8,300.00

SUBTOTAL	\$ 13,550.00
IVA	\$ 1,761.50
DESCUENTOS	\$ (1,582.00)
OTRO	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,729.50</b>

AUTORIZACION




AUTORIZADO POR: JORGE GONZÁLEZ

FECHA: 07/05/2020

# COTIZACIÓN

**N° CT1102**

CLIENTE: **INDUSTRIAS DIVERSAS SALVADOREÑAS S.A. DE C.V.**

FECHA 02/05/2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6200135	PEGAMENTO PARA PVC 2/4"	300	\$19.78	\$5,934.00
6200060	PEGAMENTO PARA PVC 1/4"	400	\$23.45	\$9,380.00

SUB TOTAL	\$15,314.00
DESCUENTO	\$ (1,584.50)
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$13,729.50</b>

VENDEDOR: **HENRY PÉREZ**

COTIZACIÓN VÁLIDA 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA  
PRECIOS INCLUYEN IVA

# ANEXO No. 11

Comprobantes de Crédito Fiscal vinculados a las compras a la sociedad  
CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.

	<p><b>CONSTRUAMERICANA S.A. DE C.V.</b>                  PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,                  ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y                  CALEFACCIÓN                  SECUNDARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y                  EQUIPO                  21 Av. Sur, entre 12 y 14 Calle Poniente, San Salvador                  2250-2124</p>	<p><b>COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL N°001 225</b></p> <p>REGISTRO N°9098-3 NIT: 0614-200921-105-3</p>																																																	
<p><b>Cliete:</b> <u>INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.</u></p> <p><b>Dirección:</b> <u>29 Calle Poniente No. 1027, San Salvador</u></p> <p><b>GIRO:</b> <u>VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA</u></p> <p><b>CONDICION DE PAGO:</b> <u>CRÉDITO</u></p>	<p><b>Fecha:</b> <u>04/04/2019</u></p> <p><b>NIT:</b> <u>0614-091215-104-0</u></p> <p><b>NRC:</b> <u>248071-2</u></p> <p><b>TELÉFONO:</b> <u>2244-6113</u></p>																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 15%;">PRECIO UNITARIO</th> <th style="width: 15%;">VENTAS EXENTAS</th> <th style="width: 20%;">VENTAS AFECTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1500</td> <td>LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 24</td> <td style="text-align: center;">\$23.50</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$35,250.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1000</td> <td>LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 26</td> <td style="text-align: center;">\$19.25</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$19,250.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SON: Sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco 00/100</td> <td style="text-align: center;"><b>Sumas</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$54,500.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ENTREGADO POR</td> <td style="text-align: center;">RECIBIDO POR</td> <td style="text-align: center;">13% IVA</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$7,085.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NOMBRE:</td> <td style="text-align: center;">NOMBRE:</td> <td style="text-align: center;">Sub - Total</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$61,585.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DUI:</td> <td style="text-align: center;">DUI:</td> <td style="text-align: center;">IVA RETENIDO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FIRMA:</td> <td style="text-align: center;">FIRMA:</td> <td style="text-align: center;">Ventas Exentas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">OBSERVACIONES:</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Ventas No Sujetas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CANCELADO</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Venta Total</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$61,585.00</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	1500	LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 24	\$23.50		\$35,250.00	1000	LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 26	\$19.25		\$19,250.00	SON: Sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco 00/100		<b>Sumas</b>		\$54,500.00	ENTREGADO POR	RECIBIDO POR	13% IVA		\$7,085.00	NOMBRE:	NOMBRE:	Sub - Total		\$61,585.00	DUI:	DUI:	IVA RETENIDO			FIRMA:	FIRMA:	Ventas Exentas			OBSERVACIONES:		Ventas No Sujetas			CANCELADO		Venta Total		\$61,585.00	<p>IMPRESOS SALVADOREÑOS - NIT: 0614-091195-105-3                  Reg. N° 00001-1 - Calle Principal N°1, San Salvador - Teléfono: 2204-5435                  Autorización Imprenta N°1 - D.G.I.I. de Fecha 15/09/95</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Impresión: 01/12/95                  Resolución                  N° Serie:</p> <p style="text-align: right;">ORIGINAL: Cliente (blanco)                  Duplicado: Cliente (Amarillo)                  Triplicado: Emisor (Verde)</p>
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS																																															
1500	LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 24	\$23.50		\$35,250.00																																															
1000	LÁMINA ACANALADA GALVANIZADA No. 26	\$19.25		\$19,250.00																																															
SON: Sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco 00/100		<b>Sumas</b>		\$54,500.00																																															
ENTREGADO POR	RECIBIDO POR	13% IVA		\$7,085.00																																															
NOMBRE:	NOMBRE:	Sub - Total		\$61,585.00																																															
DUI:	DUI:	IVA RETENIDO																																																	
FIRMA:	FIRMA:	Ventas Exentas																																																	
OBSERVACIONES:		Ventas No Sujetas																																																	
CANCELADO		Venta Total		\$61,585.00																																															



CONSTRUAMERICANA S.A. DE C.V.  
PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y  
CALEFACCIÓN  
SECUNDARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y  
EQUIPO  
21 Av. Sur, entre 12 y 14 Calle Poniente, San Salvador  
2250-2124

COMPROBANTE  
DE CRÉDITO  
FISCAL  
**N°00351 2**

REGISTRO N°9098-3  
NIT: 0614-200921-105-3

Cliente: INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.  
Dirección: 29 Calle Poniente No. 1027, San Salvador  
GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA  
CONDICION DE PAGO: CRÉDITO

Fecha: 03/06/2019  
NIT: 0614-091215-104-0  
NRC: 248071-2  
TELÉFONO: 2244-6113

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
80	MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 1 CUERPO DE 80 X 81,5	\$18.00		\$1,440.00
90	MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 1 CUERPOS DE 90 X 1,04	\$20.50		\$1,845.00
300	MARCO PARA VENTANA SOLARIE DE 2 CUERPOS	\$22.30		\$6,690.00
SON: Sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco 00/100		Sumas		\$9,975.00
ENTREGADO POR	RECIBIDO POR	13% IVA		\$1,296.75
NOMBRE:	NOMBRE:	Sub - Total		\$11,271.75
DUI:	DUI:	IVA RETENIDO		
FIRMA:	FIRMA:	Ventas Exentas		
OBSERVACIONES:		Ventas No Sujetas		
CANCELADO		Venta Total		\$11,271.75

IMPRESOS SALVADOREÑOS - NIT: 0614-091195-105-3  
Reg. N° 00001-1 - Calle Principal N°1, San Salvador - Teléfono: 2204-5435  
Autorización Imprenta N°1 - D.G.I.I. de Fecha 15/09/95

Fecha de Impresión: 01/12/95  
Resolución  
N° Serie:

ORIGINAL: Cliente (blanco)  
Duplicado: Cliente (Amarillo)  
Triplicado: Emisor (Verde)



CONSTRUAMERICANA S.A. DE C.V.  
PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y  
CALEFACCIÓN  
SECUNDARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y  
EQUIPO  
21 Av. Sur, entre 12 y 14 Calle Poniente, San Salvador  
2250-2124

COMPROBANTE  
DE CRÉDITO  
FISCAL  
**N°006420**

REGISTRO N°9098-3  
NIT: 0614-200921-105-3

Cliente: INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.  
Dirección: 29 Calle Poniente No. 1027, San Salvador  
GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA  
CONDICION DE PAGO: CRÉDITO

Fecha: 10/11/2019  
NIT: 0614-091215-104-0  
NRC: 248071-2  
TELÉFONO: 2244-6113

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
500	SIKALATEX N- LIQUIDO	\$32.50		\$16,250.00
500	SIKALATEX N- PARA REPELLO	\$35.60		\$17,800.00
SON: Treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis 50/100		Sumas		\$34,050.00
ENTREGADO POR	RECIBIDO POR	13% IVA		\$4,426.50
NOMBRE:	NOMBRE:	Sub - Total		\$38,476.50
DUI:	DUI:	IVA RETENIDO		
FIRMA:	FIRMA:	Ventas Exentas		
OBSERVACIONES:		Ventas No Sujetas		
CANCELADO		Venta Total		\$38,476.50

IMPRESOS SALVADOREÑOS - NIT: 0614-091195-105-3  
Reg. N° 00001-1 - Calle Principal N°1, San Salvador - Teléfono: 2204-5435  
Autorización Imprenta N°1 - D.G.I.I. de Fecha 15/09/95

Fecha de Impresión: 01/12/95  
Resolución  
N° Serie:

ORIGINAL: Cliente (blanco)  
Duplicado: Cliente (Amarillo)  
Triplicado: Emisor (Verde)



CONSTRUAMERICANA S.A. DE C.V.  
PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y  
CALEFACCIÓN  
SECUNDARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y  
EQUIPO  
21 Av. Sur, entre 12 y 14 Calle Poniente, San Salvador  
2250-2124

COMPROBANTE  
DE CRÉDITO  
FISCAL  
**N°002461**

REGISTRO N°9098-3  
NIT: 0614-200921-105-3

Cliente: INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.  
Dirección: 29 Calle Poniente No. 1027, San Salvador  
GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA  
CONDICION DE PAGO: CRÉDITO

Fecha: 03/02/2020  
NIT: 0614-091215-104-0  
NRC: 248071-2  
TELÉFONO: 2244-6113

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
700	TUBO SIFON PVC DE 2"	\$9.25		\$6,475.00
550	TUBO SIFON PVC DE 4"	\$13.70		\$7,535.00
250	TUBO SIKAFLEX TAPAGOTERA	\$7.95		\$1,987.50
SON: Diesiochomil setenta y siete 18/100		Sumas		\$15,997.50
ENTREGADO POR	RECIBIDO POR	13% IVA		\$2,079.68
NOMBRE:	NOMBRE:	Sub - Total		\$18,077.18
DUI:	DUI:	IVA RETENIDO		
FIRMA:	FIRMA:	Ventas Exentas		
OBSERVACIONES:		Ventas No Sujetas		
CANCELADO		Venta Total		\$18,077.18

IMPRESOS SALVADOREÑOS - NIT: 0614-091195-105-3  
Reg. N° 00001-1 - Calle Principal N°1, San Salvador - Teléfono: 2204-5435  
Autorización Imprenta N°1 - D.G.I.I. de Fecha 15/09/95

Fecha de Impresión: 01/12/95  
Resolución  
N° Serie:

ORIGINAL: Cliente (blanco)  
Duplicado: Cliente (Amarillo)  
Triplicado: Emisor (Verde)



CONSTRUAMERICANA S.A. DE C.V.  
PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y  
CALEFACCIÓN  
SECUNDARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y  
EQUIPO  
21 Av. Sur, entre 12 y 14 Calle Poniente, San Salvador  
2250-2124

COMPROBANTE  
DE CRÉDITO  
FISCAL  
**N°004387**

REGISTRO N°9098-3  
NIT: 0614-200921-105-3

Cliente: INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.  
Dirección: 29 Calle Poniente No. 1027, San Salvador  
GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA  
CONDICION DE PAGO: CRÉDITO

Fecha: 12/06/2020  
NIT: 0614-091215-104-0  
NRC: 248071-2  
TELÉFONO: 2244-6113

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
300	PEGAMENTO PARA PVC 2/4"	\$15.50		\$4,650.00
400	PEGAMENTO PARA PVC 1/4"	\$18.75		\$7,500.00
SON: Trece mil setecientos veintinueve 50/100		Sumas		\$12,150.00
ENTREGADO POR	RECIBIDO POR	13% IVA		\$1,579.50
NOMBRE:	NOMBRE:	Sub - Total		\$13,729.50
DUI:	DUI:	IVA RETENIDO		
FIRMA:	FIRMA:	Ventas Exentas		
OBSERVACIONES:		Ventas No Sujetas		
CANCELADO		Venta Total		\$13,729.50

IMPRESOS SALVADOREÑOS - NIT: 0614-091195-105-3  
Reg. N° 00001-1 - Calle Principal N°1, San Salvador - Teléfono: 2204-5435  
Autorización Imprenta N°1 - D.G.I.I. de Fecha 15/09/95

Fecha de Impresión: 01/12/95  
Resolución  
N° Serie:

ORIGINAL: Cliente (blanco)  
Duplicado: Cliente (Amarillo)  
Triplicado: Emisor (Verde)

## ANEXO No. 13

Transferencia Bancaria a la sociedad CONSTRUAMERICANA, S.A. DE C.V.



Comprobante de Operación

Datos Generales de la Operación	
Tipo de Operación	Transferencia a Cuenta de Tercero
Cuenta Origen	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX701-3-INDISAL S.A. DE C
Cuenta Destino	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX738-5-MARIA CARMEN D
Moneda de Transacción	DÓLAR US
Monto	61,585.00 US DOLARES
Tipo de Cambio	1.0000
Concepto	PAGO CCF 1225 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Correo Electrónico	tesoreria1@indisal.com
Fecha	04/04/2019
Login	indisalsadecv
Referencia de la Transacción	1520135876
Número de Lote	6676080

---

**Datos Generales de la Operación**

---

Tipo de Operación	Transferencia a Cuenta de Tercero
Cuenta Origen	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX701-3-INDISAL S.A. DE C
Cuenta Destino	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX738-5-MARIA CARMEN D
Moneda de Transacción	DÓLAR US
Monto	11,271.75 US DOLARES
Tipo de Cambio	1.0000
Concepto	PAGO CCF 3512 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Correo Electrónico	tesoreria1@indisal.com
Fecha	03/06/2019
Login	indisalsadecv
Referencia de la Transacción	1632647510
Número de Lote	7821359

---

**Datos Generales de la Operación**

---

Tipo de Operación	Transferencia a Cuenta de Tercero
Cuenta Origen	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX701-3-INDISAL S.A. DE C
Cuenta Destino	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX738-5-MARIA CARMEN D
Moneda de Transacción	DÓLAR US
Monto	38,476.50 US DOLARES
Tipo de Cambio	1.0000
Concepto	PAGO CCF 6420 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Correo Electrónico	tesoreria1@indisal.com
Fecha	10/11/2019
Login	indisalsadecv
Referencia de la Transacción	2341568201
Número de Lote	4551223



Comprobante de Operación

### Datos Generales de la Operación

Tipo de Operación	Transferencia a Cuenta de Tercero
Cuenta Origen	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX701-3-INDISAL S.A. DE C
Cuenta Destino	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX738-5-MARIA CARMEN D
Moneda de Transacción	DÓLAR US
Monto	18,077.18 US DOLARES
Tipo de Cambio	1.0000
Concepto	PAGO CCF 2461 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Correo Electrónico	tesoreria1@indisal.com
Fecha	03/02/2020
Login	indisalsadecv
Referencia de la Transacción	2631154672
Número de Lote	4775584

---

**Datos Generales de la Operación**

---

Tipo de Operación	Transferencia a Cuenta de Tercero
Cuenta Origen	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX701-3-INDISAL S.A. DE C
Cuenta Destino	Banco Cuscatlán S A CTE US\$-XXXXXXXX738-5-MARIA CARMEN D
Moneda de Transacción	DÓLAR US
Monto	13,729.50 US DOLARES
Tipo de Cambio	1.0000
Concepto	PAGO CCF 4387 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Correo Electrónico	tesoreria1@indisal.com
Fecha	03/02/2020
Login	indisalsadecv
Referencia de la Transacción	1145361448
Número de Lote	5001437

## ANEXO No. 14

Credencial del Representante legal



**REPÚBLICA DE EL  
SALVADOR  
CENTRO NACIONAL DE  
REGISTROS REGISTRO  
DE COMERCIO**



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES:  
San Salvador, a las catorce horas y un minuto del día cinco de febrero de dos mil diecisiete.

Inscríbase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO,  
PROPIETARIO Y SUPLENTE de la sociedad **INVERSIONES DIVERSAS SALVADOREÑAS,  
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia **INDISAL S.A. de C.V., S.A.  
DE C.V**

DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0025321456, del día Cinco de Febrero de  
dos mil dieciocho; presentado en este Registro a las catorce horas y treinta y ocho  
minutos del día Seis de Febrero de dos mil diecisiete, según asiento número 2210214746.

Lic. Roberto Balmore Cañas  
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE  
COMERCIO AL NUMERO 102 DEL LIBRO 408 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL  
FOLIO 232 AL FOLIO 240 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, día ocho de febrero  
de dos mil diecisiete.

*Roberto Balmore*



Lic. Roberto Balmore Cañas

**ANEXO No. 15**

N°	Componente COSO	Pregunta	Sí	No
1	Entorno de Control	Las políticas de la empresa respecto a las prácticas comerciales aceptables, conflictos de interés, y las normas éticas de conducta y moral son importantes para usted.		
2	Entorno de control	Existe un “Tono en la cúpula” establecida incluyendo una guía moral explícito acerca de lo que es correcto y lo incorrecto. Este tono se comunica y practica por los ejecutivos y de gestión de toda la organización.		
3	Entorno de control	Todas las relaciones con los empleados, proveedores, clientes, inversores, acreedores, competidores, etc. son éticas		
4	Entorno de control	Las situaciones que presentan un grado de presión alto para cumplir objetivos de rendimiento poco realista existen o no existen, pero se encuentran controlados, en específico para los resultados financieros a corto plazo.		
5	Entorno de control	Existe una asignación adecuada de responsabilidad y delegación de autoridad para alcanzar las metas y objetivos institucionales, funciones de reglamentación y demás requisitos reglamentarios.		
6	Entorno de control	Se posee el número adecuado de personal, en el área de contabilidad y si este personal cuenta con el nivel y habilidad necesario en relación con el tamaño de la entidad, naturaleza y complejidad de las actividades y sistemas.		

N°	Componente COSO	Pregunta	Sí	No
7	Entorno de control	Los empleados en el departamento que se encuentran asignados sienten que están agregando valor dentro de la estrategia global de la empresa.		
8	Entorno de control	La rotación de personal en los departamentos clave se mantiene a un mínimo (por ejemplo, cocina, operaciones, contabilidad)		
9	Entorno de control	Los objetivos establecidos por la alta dirección son realistas, medibles y alcanzables.		
10	Entorno de control	La alta dirección ha establecido y comunicado claramente y por medios confiables, los objetivos de la misión, visión, estrategia y comerciales del hotel		
11	Evaluación de riesgos	La dirección ha establecido y comunicado claramente los objetivos de la misión, y la estrategia comerciales.		
12	Evaluación de riesgos	La administración tiene acceso a la tiene acceso a la retroalimentación que permite evaluar periódicamente si se han alcanzado los objetivos de toda la empresa.		
13	Evaluación de riesgos	Existe un código de conducta implementado por la dirección		
14	Evaluación de riesgos	El personal se le asigna su salario de acuerdo a sus competencias y responsabilidades		
15	Evaluación de riesgos	Los directivos controlan más de una función clave en la entidad		
16	Evaluación de riesgos	Se considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos de la entidad.		

N°	Componente COSO	Pregunta	Sí	No
17	Evaluación de riesgos	Los cambios que ocurren en el entorno son analizados para mitigar posibles riesgos en la entidad.		
18	Actividades de control	La alta dirección realiza una revisión detallada sobre presupuestos, pronósticos, información clave y análisis de competidores.		
19	Actividades de control	La dirección posee la capacidad de segregar funciones y responsabilidades justas a cada trabajador, para disminuir el riesgo de error o de acciones inapropiadas por los empleados.		
20	Actividades de control	La dirección ha establecido en coordinación con las respectivas gerencias, controles físicos para el resguardo y seguridad de los activos del hotel		
21	Actividades de control	La dirección capacita a los empleados sobre la conciencia de fraude, ética y valores.		
22	Actividades de control	Se posee con personal Backup en posiciones clave de la empresa.		
23	Información y comunicación	La información y comunicación dentro de la organización se realiza de forma adecuada y formal estableciendo por escrito las cuestiones importantes.		
24	Información y comunicación	La comunicación es clara y oportuna, y la información contenida es fiable.		
25	Información y comunicación	Las gerencias practican la confidencialidad de temas importantes para la empresa.		
26	Información y comunicación	Los canales de información presentan un grado de apertura y eficacia acorde a las necesidades de información internas y externas.		

N°	Componente COSO	Pregunta	Sí	No
27	Información y comunicación	Se utilizan medios electrónicos y fiables para la información y comunicación de las operaciones de la entidad por los canales oficiales de la empresa.		
28	Información y comunicación	Se tienen definidas las partes interesadas externos a quienes se tiene la obligación de comunicar los proyectos, su ejecución y los resultados obtenidos por la entidad.		
29	Información y comunicación	Existen medios efectivos que permiten recibir, manejar y dar respuesta a las quejas y reclamos de los grupos de interés.		
30	Información y comunicación	La información generada por los sistemas de información cumple con los parámetros de calidad requeridos.		
31	Actividades de Supervisión	El Consejo de administración de la entidad define una estructura de supervisión adecuada a las necesidades de la organización.		
32	Actividades de Supervisión	El consejo de administración actúa con independencia y objetividad en representación de los accionistas y otros inversionistas clave.		
33	Actividades de Supervisión	Se evalúa la gestión del CEO y la alta dirección en materia de control interno en función de las expectativas y objetivos predefinidos.		
34	Actividades de Supervisión	Se evalúa la efectividad de los controles generales de la organización e identificar oportunidades de mejora.		
35	Actividades de Supervisión	Supervisa y aprueba las evaluaciones de riesgos realizadas por la alta dirección.		

N°	Componente COSO	Pregunta	Sí	No
35	Actividades de Supervisión	Hace seguimiento de las recomendaciones propuestas por los auditores internos y externos para mejorar los controles internos.		
36	Actividades de Supervisión	La Junta Directiva promueve la comunicación hacia la dirección y viceversa.		
37	Actividades de Supervisión	La evalúa la proactividad de la organización en relación con el control frente a los cambios relevantes.		
38	Actividades de Supervisión	Se supervisa las tareas administrativas que ejercen control sobre la exactitud y total del proceso de transacciones.		